

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

**PARTICIPACIÓN DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN LA
PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA AMAZONÍA,
CABALLOCOCHA, 2019.**

AUTOR:

Bach. José Hugo Vásquez Díaz
0009-0009-9767-133X

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR:

Mg. José Alberto BEDOYA PERALES
0000-0001-6332-7682

2023

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 063 – 2023/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las 10:00 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

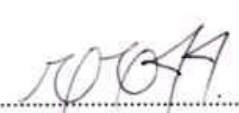
❖	Doctor	GAMALIEL MANUEL GUSTAVO TALAVERA PRADO	Presidente
❖	Maestro	ROBERTO JOAQUIN VIVANCO BURGOS	Vocal
❖	Maestro	EDUARDO GONZALO LEON JESUS	Secretario

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° **063-2023/SIE/DGI/ESGE-EPG** del 11 de diciembre del 2023, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada **"PARTICIPACIÓN DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA AMAZONÍA, CABALLOCOCHA, 2019"**, presentado por el bachiller **JOSE HUGO VASQUEZ DIAZ**, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de APROBADA POR MAYORÍA

En mérito del cual, el jurado APRUEBA (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los catorce (14) días del mes de diciembre del 2023.


DR. GAMALIEL MANUEL GUSTAVO
TALAVERA PRADO
PRESIDENTE

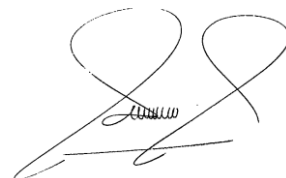

MG. ROBERTO JOAQUIN
VIVANCO BURGOS
VOCAL


MG. EDUARDO GONZALO
LEON JESUS
SECRETARIO

Autorización de publicación y uso

Yo, Bach. José Hugo Vásquez Díaz, mediante el presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: *Participación de la 35ª Brigada de Selva en la protección de los recursos de la Amazonía, Caballococha, 2019*, presentada para optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (Renati) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos, 28 de Julio de 2023



J. VASQUEZ D.

DNI: 40129077

Declaración jurada de autoría

Mediante el presente documento, Yo, Bach. José Hugo VÁSQUEZ DÍAZ, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40129077, con domicilio real en Calle Simon Bolívar N° 140, del distrito de San Miguel, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante / egresado de VIII Maestría de Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: “*Participación de la 35ª Brigada de Selva en la protección de los recursos de la Amazonía, Caballococha, 2019*” que presento a los 28 días de Julio del año 2023, ante esta institución con fines de optar al grado académico de Maestro en Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas y otros que corresponden al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado y me declaro como el único responsable.



J. VASQUEZ D.

DNI: 40129077

DEDICATORIA

A mis padres, hijos y esposa

Índice

Carátula	1
Página de jurado	2
Autorización de publicación y uso	3
Declaración jurada de autoría.....	4
Dedicatoria	5
Lista de tablas	8
Lista de figuras	9
Resumen.....	10
Abstract.....	11
Introducción.....	12
Capítulo I: El problema de investigación	13
1.1. Planteamiento del problema.....	13
1.2. Justificación de la investigación.....	14
1.3. Delimitación de la investigación.....	15
1.4. Formulación del problema	15
1.5. Objetivos de la investigación	15
Capítulo II: Marco teórico.....	17
2.1. Antecedentes	17
2.1.1. Antecedentes nacionales	17
2.1.2. Antecedentes internacionales.....	19
2.2. Bases teóricas.....	22
2.2.1. Acciones militares de la 35ª Brigada de Selva	22
2.2.2. Delitos contra la protección de recursos naturales y su preservación en caballococha	25
2.3. Definición de términos.....	30
Capítulo III: Método	35
3.1. Enfoque de investigación	35
3.2. Tipo de investigación	35

3.3. Método de investigación.....	35
3.4. Objeto de estudio.....	36
3.5. Muestra de estudio	36
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	36
3.7. Técnica de procesamiento y análisis de datos.....	37
Capítulo IV: Resultados	39
4.1. Recolección de datos.....	39
4.2. Organización de los datos.....	40
Capítulo V: Diálogo teórico-empírico	47
Conclusiones y recomendaciones	49
Referencias	51
Anexos.....	53
Matriz de consistencia	55
Instrumento de recolección de datos	57
Validación de instrumentos.....	61
Autorización para la recolección de datos.....	70
Declaración de compromiso ético	72
Hoja de datos personales	75
Aporte de la investigación.....	77
CD conteniendo la tesis en PDF.....	80
Reporte de turnitin.....	82

Lista de tablas

Tabla 1. Categorías y subcategorías	30
Tabla 2. Organización de los datos.....	40
Tabla 3. Definición de categorías	41
Tabla 4. Soporte de categoría	41
Tabla 5. Triangulación	44

Lista de figuras

Figura 1. Red Semántica Categoría 1.....	42
Figura 2. Red Semántica Categoría 2.....	42

Resumen

El trabajo se enfocó en diagnosticar el papel de la 35ª Brigada de Selva en la defensa de los recursos amazónicos, utilizando un enfoque cualitativo y un diseño no experimental. La muestra consistió en expertos y voluntarios, principalmente militares de la brigada, y se empleó la entrevista y la guía de entrevista no estructurada como instrumentos. Las conclusiones, basadas en la triangulación de las entrevistas, señalan que la Brigada de Selva cumple funciones relacionadas con la preservación ambiental y la gestión de recursos naturales a través de programas de formación. Sin embargo, existe desacuerdo respecto al uso de recursos públicos para el avance de la Brigada, y se destaca el compromiso de la institución militar con la protección del medio ambiente. Se concluye con la propuesta de medidas económicas a nivel nacional para reducir el gasto público en el ejército.

Palabras clave: Ejército del Perú, Medio Ambiente, Preservación y Protección

Abstract

The main objective of the work was to diagnose the role of the 35th Jungle Brigade in the defense of Amazonian resources. The methodology used was based on a qualitative approach with a non-experimental design method and a relevant non-probabilistic sample, a sample of experts and volunteers with military personnel serving in the 35th Jungle Brigade. The instrument employed was the interview, with the focus group, which emphasizes the acquisition of data through experience, and the unstructured interview guide as instruments. The main conclusions of this study, which focus on the triangulation of the interviews, are expressed in the consensus that the Jungle Brigade performs functions and carries out activities related to environmental preservation and natural resource management by offering training programs, lectures and courses. They are also in disagreement with the idea that the Brigade is not in charge of the environmental crimes and their effects on the Peruvian bush to local inhabitants and population centers. They also disagree with the use and employment of public resources to advance the Jungle Brigade. Finally, they are committed to the Brigade and the Peruvian Army's commitment to protect the environment and to implement economic measures at the national level to reduce public spending on the military institution.

Keywords: Peruvian Army, Environment, Preservation and Protection

Introducción

El presente estudio pudo conocer y entender que uno de los problemas principales que afectó a una región en especial a la Amazonia es la deforestación producida por la tala ilegal que se viene realizando de manera sistemática y continua, lo cual de forma indirecta contribuye al calentamiento global que produce el efecto invernadero.

Para analizar este problema, las Fuerzas Armadas son un pilar fundamental y vital de las naciones y desempeñan como los actores que son, el pilar con mayor valor en la protección y cuidado del ambiente tanto nacional como internacional. Además, su participación en las acciones y asuntos medioambientales garantizan el cumplir las leyes de protección y preservación. Estas acciones como la sostenibilidad se dan por las necesidades de los pobladores para mitigar el daño medio ambiental.

En este sentido, las medidas de Defensa del Medio Ambiente en las instituciones militares tienen como propósito promover la sensibilización para proteger y estudiar mecanismos alternativos de solución y mejoras de los números para una mejor calidad de vida en acuerdo con el Ministerio del Ambiente. Por lo que el propósito estudiado es sintetizar como las acciones militares de la 35ª brigada de la selva y su protección con los recursos naturales, ya que se busca conocer las falencias normativas de las acciones de la brigada de la selva.

Seis capítulos componen esta tesis de investigación, el primero de los cuales examina el tema de la investigación y describe la problemática realidad de la participación de la 35ª Brigada de Selva en la defensa de los recursos amazónicos en Caballococha. También se enuncian los objetivos, fundamentos y respaldos del proyecto de investigación, al mismo tiempo que los límites y limitaciones. A fin de construir un análisis para la discusión de los resultados, después del segundo capítulo se examinó el marco teórico tanto a nivel nacional como internacional. Pasando al tercer capítulo, se emplearon un enfoque cualitativo, un tipo teórico empírico, un enfoque hermenéutico dialéctico y técnicas de investigación. Para el estudio también se desarrollaron observables, un objeto y un escenario. En el capítulo cuatro se destacaron el análisis y la síntesis, así como el desarrollo de una compilación a partir de los datos, su ordenación, definición y soporte, todo ello teniendo en cuenta la red semántica y su triangulación de preguntas. La interacción teórico-empírica se discutió al concluir el quinto capítulo, dilucidando las hipótesis propuestas. Por último, en el sexto capítulo se presentan los resultados y sugerencias dentro del trabajo objeto de estudio.

Capítulo I: El problema de investigación

1.1. Planteamiento del problema

A nivel mundial, la sanidad humana se vio muy amenazada por la pérdida de biodiversidad, el cambio del clima y la contaminación atmosférica. A lo largo de las décadas pasadas, se evidenció un marcado aumento en la prevalencia de enfermedades alérgicas, entre las cuales destacaron el asma y la rinoconjuntivitis. Estos problemas estuvieron intrínsecamente relacionados: la contaminación del aire empeoró las condiciones respiratorias y agravó los síntomas alérgicos, mientras que el cambio climático favoreció la proliferación de alérgenos. Abordar conjuntamente estos factores fue esencial para proteger el interés y la salud de las poblaciones pasadas y presentes (González et al., 2022).

A nivel nacional, el Perú es un país con una ecología compleja y variada que cuenta con 84 de las 117 áreas de vida de todo el mundo, determinando en su territorio una gran diversidad biológica del mundo. Por eso, el Perú es apreciado como uno de los diez países con una mega diversidad de la tierra. Pero el Perú tiene una contaminación del 70% de lagos, río, lagunas y mares que desgraciadamente se ha utilizado durante varias décadas, como el establecimiento final de evacuaciones nacionales, industriales, mineras y de petróleo. (Gallegos, 2017) Así mismo, podemos encontrar la caza furtiva y el tráfico ilícito de especies extrañas y en peligro de extinción. Estas acciones de comercio ilegal se dan en toda la Amazonía, no solo del Perú, desde el momento que existe demanda por parte de determinados mercados nacionales e internacionales para usarlos como mascotas, en restaurantes o para fabricar determinados productos (Ordoñez, 2023).

Por otro lado, Sánchez (2023) dijo que su lejanía de la capital departamental y, al mismo tiempo, su proximidad a la frontera con el vecino país de Colombia, Caballococha ha realizado y se convirtió en un punto referente para los negocios de los narcotraficantes colombianos para el cultivo de coca con el fin de eludir el control y la erradicación en ese país. Al tener que talar bosques y preparar terrenos para el cultivo de esta manera, además de tratarse de una operación ilegal, se agrede a la flora local de la zona.

A nivel ejército, podemos encontrar la caza furtiva y el tráfico ilícito de especies extrañas y en peligro de extinción. Estas acciones de comercio ilegal se da en toda la Amazonía, no solo del Perú, desde el momento que existe demanda por parte de determinados mercados nacionales e internacionales para usarlos como mascotas, en restaurantes o para fabricar determinados productos (Gallegos, 2017).

Podemos tener en cuenta que sobre la extracción petróleo en la Selva, viene provocando daños irreparables al medio ambiente en especial a la reserva nacional Pacaya Samiria, desde la década de 1970 el lago Pastococha, que tuvo una fuerte contaminación ya

que provenían de la extracción de petróleo de la empresa nacional Petroperú que arrojan a los ríos de aguas saladas; solo se vierten 30,000 barriles diarios sobre el río Corrientes.

Además, es importante recordar la amenaza que enfrentó la reserva nacional Pacaya Samiria debido a la posibilidad de la rúbrica de un acuerdo de exploración de petróleo entre las empresas Petroperú y Texas Crude. Si este acuerdo hubiera ocurrido, habría causado graves daños a la llanura de inundación o várzea amazónica. Un acuerdo de exploración petrolífera propuesto entre Petroperú y Texas Crude también supone una amenaza para la Reserva Nacional Pacaya Samiria que debe tenerse en cuenta. La llanura aluvial amazónica, o várzea, habría sufrido un daño significativo si este acuerdo se hubiera llevado a cabo. El frágil medio ambiente de la zona, su rica biodiversidad y los medios de subsistencia de las tribus indígenas habrían estado en peligro. Afortunadamente, esta situación se evitó gracias a las iniciativas de educación y conservación, lo que subraya la importancia de proteger estas reservas vitales de operaciones industriales perjudiciales. Este es un claro ejemplo de la importancia de la defensa del medio ambiente y de la toma de decisiones sensibles para salvaguardar el inestimable legado natural de la región amazónica.

Con la finalidad de hacer frente a esta problemática, se presenta una investigación enfocada en la participación de la 5ª Brigada de selva en la protección de los recursos de la amazonia.

1.2. Justificación de la investigación

Justificación teórica

Esta investigación, en las últimas décadas nos ha hecho testigos de graves daños y efectos desastrosos como consecuencia de un comportamiento humano descuidado, entre ellos una contaminación del aire y el agua, la deforestación, el uso excesivo de los recursos naturales y el cambio climático. Para crear soluciones eficaces y duraderas que permitan conservar y preservar nuestro ecosistema, es esencial conocer a fondo estas relaciones. A nivel individual, político e industrial, sólo podemos tomar decisiones bien informadas y éticamente responsables con un conocimiento profundo de la dinámica natural y de las implicaciones de nuestras actividades.

Justificación práctica

Esta investigación pretende dar información sobre el impacto de las operaciones y la estrategia militar en el medio ambiente, las comunidades indígenas y la estabilidad regional. Este estudio pretende ilustrar a los responsables políticos y a las partes interesadas sobre los efectos de la presencia militar en la Amazonia utilizando datos empíricos y observaciones sobre el terreno. Este estudio pretende contribuir a la creación de enfoques más responsables y respetuosos con el medio ambiente en materia de defensa y seguridad sobre la zona, abordando los posibles impactos adversos e identificando las oportunidades de prácticas sostenibles. Por lo que los mecanismos empleados para efectuar las maniobras de

formación ciudadana y colectiva son relevantes a la hora de ser abordados a los fines de lograr la preservación de la Amazonia, evitando y previniendo el tráfico de deforestación de los recursos, el aporte es de vital importancia para el sustento y servirá de apoyo a investigaciones futuras relacionadas con el tema planteado.

1.3. Delimitación de la investigación

Espacial

El presente estudio se elaboró desde el departamento de Lima y dentro del departamento de Loreto en la localidad de Caballococha.

Temporal

El trabajo de investigación está encuadrado sobre una etapa en un tiempo comprendido entre el año 2019.

Temática y unidad de análisis

La temática implica el análisis de la Participación de la 35ª Brigada de Selva en la protección de los recursos de la Amazonía, Caballococha, 2019.

Limitaciones de la investigación

Limitación de personal

La limitación se dará en las entrevistas debido a que se tienen que realizar en el campo lo que está limitado por la situación actual de la pandemia COVID-19.

Limitación de información

La escasa información y bibliografía que se tienen de la protección de la amazonia, recursos económicos también puede ser una limitante debido a la coyuntura que estamos viviendo tanto política y de salud por la pandemia COVID-19.

1.4. Formulación del problema

¿De qué manera se ha desarrollado la Participación de la 35ª Brigada de Selva en la protección de los recursos de la Amazonía, Caballococha?

¿Cuáles han sido las acciones militares de la 35 Brigada de Selva en el marco del apoyo contra los delitos de la contaminación?

¿Cuáles han sido las acciones militares de la 35 Brigada de Selva en la prevención de delitos ambientales?

¿Cuáles han sido las acciones militares de la 35 Brigada de Selva en la preservación y Protección de recursos naturales en Caballococha?

1.5. Objetivos de la investigación

Analizar la participación de la 35ª Brigada de Selva en la protección de los recursos de la Amazonía en Caballococha.

Describir las acciones militares específicas llevadas a cabo por la 35ª Brigada de Selva en el marco del apoyo contra los delitos de contaminación en la región de Caballococha.

Analizar las acciones militares implementadas por la 35ª Brigada de Selva en la prevención de delitos ambientales en Caballococha.

Evaluar las acciones militares realizadas por la 35ª Brigada de Selva en la preservación y protección de los recursos naturales en Caballococha.

Capítulo II: Marco teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes nacionales

García (2018) planteó como objetivo investigar si la Ley General del Ambiente No 28611 puede ayudar a reparar los daños ambientales irreparables causados por la tala indiscriminada en nuestras zonas intangibles. Tuvo como instrumento para la investigación el análisis documental y se determinó que la Ley General del Ambiente (2005) propone un desarrollo ineficaz a las dificultades ya que al aplicar las normas ambientales ya es muy tarde ya que el daño ya está hecho y se debe considerar una reparación civil con el estudio de impacto ambiental.

Este antecedente proporciona un marco contextual importante para la investigación, ya que destaca la dificultad de aplicar normas ambientales de manera oportuna, lo que puede informar sobre los desafíos que la brigada podría enfrentar en sus esfuerzos por proteger el medio ambiente en la región. Además, sugiere la necesidad de considerar enfoques más proactivos y preventivos en lugar de centrarse únicamente en la reparación civil después de que ocurran los daños.

Barriga et al. (2019) tuvieron como objetivo comprobar cómo se vinculan las competencias de la 35 Brigada de Selva en el campo de competencia, la protección del entorno del ambiente y el desarrollo ecosostenible. La 35ª Brigada de Selva sirve de población, muestra y unidad de estudio. Los miembros de rango oficial, técnico y suboficial de la brigada son nuestras fuentes informativas. Razonamiento deductivo, ámbito correlacional, diseño no experimental, metodología cuantitativa, tipo de investigación fundamental, hipotética e instrumentación transversal. Se emplean mediciones para recoger datos, que luego se examinan mediante técnicas estadísticas. La hipótesis general de que las habilidades de protección ambiental de la 35 brigada de selva están directamente relacionadas con el desarrollo sustentable en su área de responsabilidad, pudo ser sustentada por evaluaciones en las conclusiones de los instrumentos, y porque el coeficiente de correlación Rho del resultado de Sperman fue igual a cero con trescientos veintitrés (0.323) de conformidad con lo expuesto por Hernández, Fernández y Baptista (2014) establecen que presentaron los mismos resultados.

Al utilizar un enfoque cuantitativo y un método deductivo, este antecedente establece una base metodológica que podría ser relevante para la nueva investigación. Además, al sugerir una correlación entre las habilidades de protección ambiental de la brigada y el progreso sostenible del área de compromiso, ofrece una hipótesis pudiendo ser explorada y validada en la investigación posterior.

Morante (2021) planteó como objetivo general profundizar la instalación del nuevo ciclo de observación 2021 para la 35ª Brigada de Selva, se empleó el enfoque cualitativo con tipo teorica- empírica; con un muestreo no probabilístico usando 8 voluntarios; se empleó la entrevista personal. Tuvo como resultados que la evaluación ha detectado numerosas carencias en las capacidades de la GUC. Es obvio que se encuentra con grandes dificultades en áreas clave como logística, desarrollo del personal y preparación de los efectivos. Además, la falta de instrumentos de detección y vigilancia a distancia, como sensores, radares y vehículos aéreos no tripulados, merma las operaciones cerca de la frontera. Estas deficiencias se agravan por la falta de una doctrina definida que contemple funciones, estructuras y métodos para combatir daños en la seguridad de la nación con delitos de narcotráfico, el tráfico y la tala sin autorización legítima. Concluyó que la investigación muestra que la GUC tiene grandes problemas en su operatividad. Las acciones fronterizas de la brigada Jungla son menos eficaces debido a la carencia de material de vigilancia y detección de punta, así como a la falta de una ideología definida. Para hacer frente a estos problemas es necesario invertir dinero en educación, obtener equipos y crear una ideología unificada. Sólo dando este paso podrá el GUC defenderse mejor contra amenazas ilegítimas y apoyar con éxito la estrategia de seguridad fronteriza.

Este antecedente ofrece una perspectiva crítica sobre las capacidades operativas de la unidad en contextos fronterizos. Al utilizar un enfoque cualitativo y técnicas como entrevistas personales, proporciona una metodología que podría ser valiosa para la investigación sobre la participación de la misma brigada en la protección de los recursos de la Amazonía. Los hallazgos que destacan las carencias en logística, desarrollo del personal y preparación de los efectivos, así como la falta de instrumentos de detección y vigilancia, son aspectos cruciales para comprender la efectividad de las acciones fronterizas. Estos resultados podrían informar la evaluación de la capacidad de la brigada para abordar amenazas específicas, como la tala ilegal, en la investigación posterior.

Almeyda et al. (2021) propusieron como objetivo investigar a base de las nuevas amenazas del aprovechamiento de los recursos naturales, las cuales se realiza toda muestra amazonia. Empleando una investigación cualitativa por medio de la protección de los recursos positivos observando, entrevistando y analizando bibliografías por medio de libros e informes de las Organizaciones No Gubernamentales. Su resultado está relacionado a la explotación de los recursos y lo complejo de los retos que se afrontan en la materia ambiental y su magnitud de impacto del factor humano en el área amazónica. Su conclusión solo resalta la importancia de los enfoques multidisciplinarios en la preservación de las generaciones tanto presentes como futuras apoyado en las entidades como el MINAM, MININTER, MINDEF en la protección de los recursos de una nación.

Este antecedente aporta valiosas perspectivas, toda vez que su metodología cualitativa empleada, que incluye observación, entrevistas y análisis bibliográfico, puede ofrecer un enfoque integral para comprender los desafíos ambientales. Los resultados que resaltan la complejidad de los retos y el impacto humano en la región amazónica proporcionan un contexto relevante para evaluar la eficacia de las acciones de la brigada en la protección de los recursos. Además, la conclusión sobre la importancia de enfoques multidisciplinarios y la colaboración con entidades gubernamentales puede informar estrategias y recomendaciones en la investigación posterior.

Baretta (2022) tuvo como objetivo de investigación la determinación de las operaciones interagencias frente a la lucha contra los delitos ambientales en la amazonia brasileña. Se usó una metodología cualitativa, empleando una recolección de datos como las entrevistas y un análisis documental. Su resultado fue que las operaciones interagencias presenta una herramienta fundamental en la integración de varios actores del estado ya que se puede compartir objetivos, metas y experiencias pudiendo disminuir las amenazas al medio ambiente. Se concluyó que la estrategia se centre en objetivos, propósitos y experiencias compartidas puede permitir una mitigación eficaz de los riesgos medioambientales. Estas conclusiones crean el marco para abordar futuros problemas de protección medioambiental y sostenibilidad, poniendo de relieve el valor de la colaboración multidisciplinar para conservar el ecosistema amazónico en peligro.

Este antecedente que investiga las operaciones interagencias contra los delitos ambientales en la Amazonía brasileña aporta destaca la importancia de compartir objetivos y experiencias en la mitigación de riesgos medioambientales ofrecen perspectivas valiosas para la formulación de estrategias efectivas y colaborativas. Este antecedente, al resaltar el valor de la colaboración interagencial, puede servir como referencia clave para evaluar la eficacia de la 35ª Brigada de Selva en la protección de los recursos amazónicos.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Campos (2022) tuvo como objetivo relacionar las experiencias vividas en la región amazónica y su uso de los recursos naturales para la elevación de la calidad de vida en las comunidades locales. Tuvo como metodología básica, con una metodología de investigación de análisis documental y una metodología cuantitativa. Su hallazgo fue las vivencias de la región para promover las políticas y programas destinados a garantizar un desarrollo en la región única. Tuvo como conclusión que las políticas en base a las experiencias vividas sobre la región amazónica y su elevación en la calidad de vida.

Este antecedente aporta significativamente a la investigación en la medida en que la metodología empleada puede inspirar enfoques complementarios para analizar cómo las experiencias locales junto una razonable utilidad permanente en el tiempo de los recursos influyendo en el crecimiento y calidad de vida. Este antecedente, al resaltar la relación entre

las vivencias regionales y las políticas para garantizar un desarrollo único, puede ofrecer perspectivas valiosas para comprender cómo la 35ª Brigada de Selva puede integrar eficazmente los esfuerzos para la preservación de la Amazonía con el bienestar de las comunidades locales.

Uribe (2020) en su trabajo de investigación se propuso como finalidad determinar si se había establecido un discurso coherente con la situación política actual, esto tendría un impacto limitado en las acciones más amplias. Se eligió el tema del medio ambiente porque su tema es novedoso y de interés científico, tanto para la transferencia de conocimientos como para la actualización del "estado de la cuestión" en el tema. El estudio se basó en la experiencia empírica en una región industrial, de desarrollo económico y en expansión para analizar el tratamiento institucional de la protección del entorno ambiental, así como las actividades implementadas. Aunque estas labores realizadas por las organizaciones no son nuevas, son un ejemplo evidente en un ciclo transformacional de lo social y desde adecuación de estas a la práctica cotidiana de la sociedad en sus distintos ámbitos.

Este antecedente aporta significativamente a la investigación en la medida que la experiencia empírica y el enfoque en la transformación social proporcionan una perspectiva valiosa sobre cómo las acciones ambientales se integran en la práctica cotidiana de la sociedad. Este análisis puede ayudar a contextualizar y comprender la efectividad de las actividades implementadas por la 35ª Brigada de Selva en un entorno específico, considerando la dinámica social y económica de la región amazónica

Gallero & Miraglia (2021) aportaron una investigación cuyo estudio fue exploratorio-descriptivo que indaga el interés en la Selva Paranaense. Es obligatorio incorporar una perspectiva histórica y geográfica para describir y explicar las transformaciones ambientales que han ocurrido en la Triple Frontera de Brasil, Paraguay y Argentina en los últimos dos siglos. Actualmente, esta zona se encuentra amenazada por los procesos de deforestación que han surgido como resultado de la ejecución de los modelos de agronegocio agropecuario de la Triple Frontera. Desde mediados del siglo XX, la masa forestal ha disminuido lentamente como resultado del reemplazo de pasturas, cultivos agrícolas y plantaciones forestales. Esto ha provocado el deterioro del suelo, cambios en los ciclos hidrológicos y una disminución de la biodiversidad y la superficie de las ecorregiones. El proceso de independencia marca el inicio de la integración del punto de vista histórico sobre las cuestiones medioambientales y la duración tenida en cuenta. Los cambios comenzaron en 1810 con la creación de los estados nacionales y finalizarán en 2020 debido a las transformaciones ambientales en las últimas décadas. Por lo tanto, el análisis se centrará en cómo las fronteras sociales, políticas y económicas han estructurado el territorio regional en los últimos dos siglos.

Este antecedente aporta una perspectiva valiosa a la investigación, en la medida que su enfoque comparativo y la aplicación de la teoría de "sistemas complejos" ofrecen

herramientas conceptuales que pueden ser pertinentes para analizar la complejidad de las interacciones ambientales y sociales en la investigación de la brigada militar en cuestión.

Molina (2018) en su estudio se planteó el objetivo de identificar cómo abordar la idea de una educación ambiental en medio de la crisis ecológica actual. La investigación documental lleva a cabo utilizando una metodología descriptiva. Los resultados permitieron tener una conclusión que hay una concepción baja del tema ambiental, lo que dificulta un adecuado desarrollo de una conciencia real vinculando personas-sociedad-ambiente.

Este antecedente, al explorar la baja concepción ambiental y las dificultades para desarrollar conciencia en la sociedad, aporta información clave en la medida que ofrece perspectivas sobre las posibles áreas de intervención educativa y destaca la importancia de abordar percepciones limitadas sobre temas ambientales en estrategias de conservación. Este antecedente informa sobre enfoques educativos que podrían ser fortalecidos mediante la participación activa de la brigada militar.

Rojas y Arbeláez (2020) tuvieron como objetivo analizar la implementación de una gestión ambiental de la Amazonia Colombiana. Esta investigación tuvo un enfoque básico, empleando el análisis documental. Sus hallazgos correspondieron según las normas ecológicas que pretenden mejorar los procesos medioambientales, pero su ejecución puso de manifiesto importantes desigualdades de poder adquisitivo entre los que se adhirieron y no a las certificaciones. Esto podría aumentar las disconformidades sociales y la concentración de la riqueza. La certificación medioambiental podría aumentar el coste de su conformidad, lo que perjudicaría a las empresas más pequeñas. Además, encontrar profesiones que requieran esos certificados puede resultar difícil para las personas con bajos ingresos, lo que perpetuaría el desequilibrio económico. Para asegurar el progreso ecológico sin aumentar la desigualdad social, el equilibrio es crucial. Se concluyeron que el idioma común de las normas establece que la preservación del entorno depende de forma directa de una organización muy firme, en la que la fiscalización, la continua verificación de las prácticas y la política de gestión, así como la política de protección de los recursos, son el puente hacia la sostenibilidad de los mismos.

Este antecedente destaca las desigualdades económicas asociadas con la implementación de la gestión ambiental en la Amazonia Colombiana y proporciona perspectivas relevantes para la investigación, ya que ofrece información clave sobre cómo las normas ecológicas pueden afectar a las comunidades en términos de poder adquisitivo y desigualdades sociales, resaltando la necesidad de considerar estas implicaciones al desarrollar estrategias de conservación y participación comunitaria en la protección del medio ambiente.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Acciones militares de la 35ª Brigada de Selva

Según la Página Oficial del Gobierno (2022), las operaciones militares son aquellas que realizan las FF.AA. con el objetivo final de defender o restituir el orden interno. Esos trabajos militares se desempeñan en la capacidad de mitigar a los grupos hostiles.

El Reglamento del Decreto Legislativo N° 1095, Decreto Legislativo Ley que regula la participación de las FF.AA. en el desarrollo sostenible del país desarrollado en los artículos 1 al 7 dando un objetivo, participación, atributos de las Fuerzas Armadas (Presidencia de la República del Perú, 2015).

Las acciones de una brigada militar o fuerza de seguridad contra el narcotráfico y la criminalidad organizada suelen implicar operaciones de inteligencia, patrullajes, detenciones y colaboración con otras agencias gubernamentales. La tala ilegal y el tráfico de flora y fauna a menudo requieren esfuerzos coordinados para proteger el medio ambiente y la biodiversidad.

Las operaciones militares y de seguridad implican conllevan información sobre la colaboración y coordinación con otras agencias gubernamentales, fuerzas de seguridad, y organismos encargados de la protección del medio ambiente para lograr un enfoque integral. Las acciones de la brigada contribuyen a la preservación del medio ambiente, la protección de áreas naturales y la conservación de la biodiversidad; así como destacan logros específicos como la reducción de actividades delictivas, la captura de individuos involucrados en actividades ilícitas, y la mitigación de los impactos negativos en el ecosistema. Por último, se suele reconocer los desafíos que enfrenta la brigada en su labor, como la geografía del terreno, la presencia de grupos delictivos organizados, y otros factores que puedan dificultar sus operaciones.

Cabe mencionar que las operaciones militares que realiza las Fuerzas Armadas con el propósito de preservar o restablecer el orden interno se distinguen de las acciones militares dirigidas a contrarrestar la fuerza de grupos enemigos.

En el marco de la protección de la soberanía nacional, los recursos naturales renovables, la preservación del medio ambiente y el cumplimiento de las leyes para resguardar el patrimonio natural del país estarán bajo la jurisdicción de las fuerzas armadas. La Armada Nacional asumirá la responsabilidad de llevar a cabo tareas relacionadas con el control y la vigilancia del entorno y los recursos naturales en las áreas marítimas y costeras, así como de supervisar, vigilar y evaluar cualquier forma de contaminación o alteración del medio ambiente marino (SIMA la Ley N° 99 de 1993, artículo N° 103 del Apoyo de las Fuerzas Armadas).

Teoría de las relaciones internacionales

La teoría de las relaciones internacionales se centra en el análisis de conceptos fundamentales como el poder y la paz, los cuales están influenciados por corrientes filosóficas como el realismo y el idealismo. En la perspectiva idealista, la búsqueda de la paz implica eliminar las causas subyacentes de los conflictos armados, promoviendo un orden internacional solidario y justo. Esta corriente aboga por el uso de la ciencia para encauzar esfuerzos que vinculen a los estados, evitando acciones violentas y fomentando un sistema que medie y resuelva conflictos de manera pacífica (Salomón, 2002).

Por otro lado, el realismo adopta una posición opuesta, centrando su análisis en el poder de los estados y su papel en la dinámica internacional. Se enfoca en preservar los intereses nacionales, considerando que el orden internacional se establece a través de la competencia y la preservación del poder nacional. A medida que el mundo evoluciona, las teorías de relaciones internacionales se han orientado hacia el concepto de seguridad. Las corrientes neorrealistas y realistas sostienen que la posición de los actores internacionales es una construcción social, y los intereses nacionales se logran mediante procesos derivados de dichos intereses. En el marco del Constructivismo, los intereses nacionales son vistos como expresiones de la identidad de la sociedad, promoviendo la cooperación y favoreciendo la supervivencia de instituciones eficaces para resolver conflictos. Las nuevas perspectivas sobre seguridad resaltan que la seguridad de los individuos depende en gran medida del Estado (Salomón, 2002).

Apoyo de las FF. AA. en la gestión ambiental. Según el enumerado 13 de la Ley 28611 de 2005 (Ley General de la gestión ambiental), menciona que la gestión medioambiental es el proceso de gestión de recursos, expectativas e intereses en relación con los objetivos de la política medioambiental. Implica una serie de reglas, normas técnicas, procedimientos y actividades. Sus principales objetivos son mejorar la vida de las personas en general y garantizar la preservación del patrimonio natural y medioambiental de la nación. La gestión medioambiental intenta equilibrar el progreso humano y la preservación ecológica mediante la aplicación de prácticas sostenibles, la defensa de normativas respetuosas con el medio ambiente y el fomento de conductas responsables. Es una estrategia integral que tiene en cuenta variables sociales, económicas y ecológicas con el objetivo de crear una cohabitación pacífica entre la sociedad y el medio ambiente y un futuro más resistente y sostenible para las generaciones venideras.

Según el Proyecto de Ley, Ley que regula la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo sostenible del país, en su artículo Objeto de la ley, se menciona que dicha ley tiene como propósito regularizar la intervención de las FF. AA: en el desarrollo sostenible del país, enfocado máxime en las áreas donde no existe participación del Estado o es deficiente, solicitando su intervención según lo descrito en el artículo 171 de la Constitución Política del

Perú y del Decreto Legislativo 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa (Congreso de la República del Perú, 2023).

Apoyo de las FF. AA. a la población. Según la Ley N° 99 de 1993 artículo N°103 del apoyo de las fuerzas armadas, militares ejercerán la vigilancia, fiscalización y conducción de la defensa y la preservación del entorno ambiental, el ordenamiento de los recursos naturales renovables y la aplicación de las leyes de protección del patrimonio natural del país, como defensa de la soberanía nacional. La Armada Nacional también se encargará de realizar las tareas relacionadas el control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales en los mares y zonas ribereñas, así como el seguimiento, monitoreo y evaluación de episodios de la contaminación o cambios en el medio ambiente del mar.

El Decreto 1076 de 2015 estableció en la enumeración 2.2.1.14.3 del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible que las corporaciones, en colaboración con las autoridades policiales y militares, llevarán a cabo programas de vigilancia y control para salvaguardar los recursos naturales renovables. Además, trabajarán conjunto con las organizaciones territoriales, las agencias medioambientales de zonas urbanas significativas y las agencias medioambientales regionales.

La jurisprudencia recaída en la STC 4360-2018 (2018) de la Corte Suprema de Colombia y la Directiva 10 de 2018 Presidencia de la República (2018), a pesar de la preocupación por el cambio climático, las prácticas de gestión medioambiental protegen a las generaciones actuales y futuras, así como a la selva amazónica. El Ministerio de Defensa trabaja con organizaciones públicas, organizaciones regionales y gobiernos locales, estableciendo una estrategia institucional coordinada para salvaguardar este importante ecosistema y protegen a generaciones posteriores y la selva amazónica. Además, la Procuraduría General de la Nación establece lineamientos con respecto a la problemática de la deforestación y las consecuencias en la región amazónica colombiana en coordinación. Los otros entes de IDEAM y el SIMA identifican por medio del monitoreo de alertas tempranas la deforestación y los cultivos ilegales en el Amazonas colombiano. Para ello, se tuvo en cuenta las amenazas identificadas en la región colombiana.

Capacitación al personal en preservación del medio ambiente. Según la Unidad de Gestión Nacional El Salvador (2008), el procedimiento de capacitación tiene como objetivo mejorar o cambiar los aspectos en las actitudes y el comportamiento de las personas capacitadas para mejorar el funcionamiento y su rol de importancia en la sociedad. Para este caso, el objetivo de la implementación del plan de capacitación es lograr cambios de actitud que conduzcan a cambios permanentes de comportamiento en todos los participantes a través del conocimiento y el desarrollo de habilidades. Esto se logrará mediante el uso del plan de capacitación, tal como se muestra en la Figura 1.

Es de admitir que el comportamiento de los invitados a las sesiones de formación no será el ideal en un futuro próximo en lo concerniente a la preservación de los recursos de la subcuenca, pero esa situación podrá abordarse con la mayor concienciación que contribuirán los talleres de formación.

El presente plan de capacitación lograría que las áreas de Gestión Ambiental, Gestión de Riesgo y Gestión Integral del Recurso Hídrico, mejorando la condición y la calidad de vida de los grupos familiares. Antes bien, la 35ª Brigada de Selva proporcionó capacitación en Caballococha con el objetivo de mejorar actitudes y comportamientos específicos. Este proceso incluyó la impartición de charlas, talleres y debates sobre temas como el narcotráfico, la vigilancia forestal, simulacros de sismos e incendios, la tala ilegal, así como cuestiones relacionadas con el suministro de agua y el sistema de desagüe.

2.2.2. Delitos contra la protección de recursos naturales y su preservación en Caballococha

La teoría del delito. La teoría del delito es una construcción teórica que ha evolucionado a lo largo del tiempo y ha sido desarrollada por varios autores a lo largo de la historia del derecho penal. No se puede atribuir su propuesta a un autor específico, ya que es el resultado de contribuciones de juristas, penalistas y criminólogos a lo largo de los años. Sin embargo, algunos de los juristas más influyentes en el desarrollo de la teoría del delito incluyen a figuras como Francesco Carrara, Hans Welzel, Claus Roxin y, más recientemente, Günther Jakobs, entre otros. Cada uno de ellos ha aportado perspectivas y conceptos importantes para la comprensión y elaboración de la teoría del delito.

La teoría del delito se configura como un sistema de clasificación jerárquica, abordando los aspectos jurídico-penales generales necesarios para determinar la existencia de un delito. Su enfoque no se dirige hacia los elementos específicos de un delito en particular, como homicidio, robo o violación, sino hacia las condiciones fundamentales compartidas por todos los delitos. Esta teoría, desarrollada por la doctrina y fundamentada en preceptos legales, asume la responsabilidad de analizar de manera integral los diversos niveles que intervienen en la caracterización de un hecho como "delito". Se reconoce que este enfoque requiere la adecuada segregación de "hechos", los cuales, una vez transformados en "tipos" según la descripción y la individualización establecidas por la ley, deben ser sancionados conforme a las normativas, considerando estas conductas como prohibidas (Nieves, 2010).

La teoría sobre desarrollo sostenible. La Organización de las Naciones Unidas (2020) sobre el 15 objetivo desarrolla la vida en los ecosistemas terrestres. Ya que el objetivo busca proteger la existencia de los ecosistemas terrestres. Sus objetivos son proteger, restaurar y utilizar los bosques y otros ecosistemas terrestres de forma sostenible, detener la pérdida de variedad biológica y tomar medidas para frenar la desertificación y la erosión del

suelo. Este objetivo pone de relieve la importancia de la biodiversidad y la interdependencia entre el ser humano y el medio natural. Al fomentar la cohabitación de las especies y la sostenibilidad medioambiental, pretende garantizar la continuidad de la vida en la Tierra.

En Colombia, Guillén et al. (2020) sostuvieron que el encuentro de enfoques innovadores para mejorar sus recursos internos y coordinar esfuerzos a través de planes a corto, medio y largo plazo se vio motivado por la urgente exigencia de ejecutar formas de apoyar el progreso en lugares variados y heterogéneos. Algunos programas intentaron aumentar el nivel de desarrollo humano existente en ese momento en determinadas regiones. La estrategia consistió en combinar los recursos locales, encontrar ventajas competitivas y poner en marcha acciones a corto, medio y largo plazo. La intervención tiene por objeto mejorar la situación actual de los departamentos en términos de desarrollo humano. Entonces la sostenibilidad es la búsqueda de un futuro.

Una de las principales herramientas para evaluar y contrastar la aportación de los individuos al progreso sostenible es la responsabilidad social, un método universal que puede aplicarse a muchas organizaciones, sectores y países. Por ello, instituciones de todos los ámbitos deben hacer de la gestión de la responsabilidad social una prioridad intrínseca y uno de sus principales objetivos. De este modo, se adaptan a los entornos en los que trabajan, abordando de forma integral y convincente las necesidades y demandas de su entorno. Por lo tanto, además de ser una exigencia moral, la responsabilidad social sirve de mecanismo estratégico para fomentar los valores comunes y el progreso general.(Ormaza et al., 2020)

Además, De La Peña y Víneces (2020) sostuvieron que, desde sus orígenes hasta la actualidad, los problemas medioambientales se derivan de los conflictos entre las demandas generadas por el crecimiento y el fomento del desarrollo y la aplicación de políticas ineficaces en torno a los recursos naturales. Estos elementos han influido en el empeoramiento de las condiciones medioambientales de las poblaciones y las sociedades. La enseñanza superior en todos sus niveles debe prestar especial atención a esta variedad de condiciones. Aquí, la educación es vista como un elemento social y como una forma de que la propia sociedad se mantenga. Los presupuestos teóricos y metodológicos de la Educación Ambiental (EA) se han desarrollado y han sido sistematizados a la vista en base a este punto. La prevalencia y ocurrencia de los problemas ambientales se han revelado mediante el aislamiento de su abordaje en los niveles macro, meso y macrosociales, tomándolos en consideración como regiones de progreso y totalidad que se relacionan.

Hernández (2019) señaló que el desarrollo de enfoques novedosos para mejorar sus recursos internos y coordinar esfuerzos mediante planes a corto, medio y largo plazo se vio impulsado por la urgente exigencia de ejecutar formas de apoyar el progreso en lugares diversos y heterogéneos. Determinados programas buscaron aumentar el nivel entonces presente de desarrollo humano en ciertas regiones. La combinación de recursos locales, la

búsqueda de ventajas frente a la competencia y la postura en marcha de acciones a corto, medio y largo plazo formaban parte de la estrategia. La intención de esta combinación era mejorar la posición actual de los territorios en términos de desarrollo humano.

Apoyo contra los delitos ambientales. Según el Código Penal en su numeral 11º, el tipo de las penas se define en base a los actos y omisiones deliberados o negligentes sancionados por la ley: Son aquellos actos o conductas deliberadas o negligentes que contravienen normas o leyes. En otros términos, se refiere a cualquier comportamiento que desafía la ley y al mismo tiempo está permitido por ella. Es necesaria la asistencia de la autoridad administrativa o de la EFA en forma de denuncia motivada por infracciones medioambientales.

Los delitos contra el medio ambiente abarcan cualquier acción que provoque un daño, alteración o perjuicio significativo al medio ambiente, sus procesos biológicos o sus elementos constitutivos, incluidos el suelo, el agua, el aire, la flora y la fauna. Estas formas de comportamiento tienen una sanción específica.

En el caso del Perú, los delitos contra el medio ambiente se encuentran tipificados en treceavo título del segundo libro del Código Penal, el D.L. N° 635 (2016), la Ley N° 29263 (2008) que modifica y aplica las sanciones contra los delitos de minería ilegal.

Delitos de la contaminación. En el artículo 304, la contaminación, se menciona lo siguiente: Quien, contraviniendo normativas legales, normativa reglamentaria de términos permitidos, genere o realice liberaciones, expulsión nociva de gases, desprendimientos de ruido, escapes, filtraciones, vertimientos o emisiones radiactivas que contaminen la atmósfera, el suelo, el subsuelo, así como las aguas terrestres, marítimas o subterráneas, causando o pudiendo causar perjuicio, alteración o daño significativo al entorno o a sus elementos, a la calidad ambiental de acuerdo con la calificación normativa de la autoridad ambiental, será sancionado con una pena de privación de libertad no menor de cuatro años ni mayor de seis años, además de cien a seiscientos días-multa (Ministerio del Ambiente, 2015).

Los delitos medioambientales abarcan acciones u omisiones que causan o pueden causar un daño significativo al medio ambiente y sus elementos, tales como el agua, el suelo, el aire, la flora y fauna silvestres, así como el paisaje. Estos delitos engloban también cualquier actividad económica que perjudique de manera grave el equilibrio ecológico o la utilización sostenible de los recursos naturales (Ministerio Público, 2022).

Por consiguiente, el Ministerio Público alerta que aquellos responsables serán castigados conforme a la ley y enfrentarán las apropiadas sanciones de prisión y multas, considerando el agravio de la situación infringida su origen ilícito perpetrado. Dentro de estos últimos se incluyen aquellos relacionados con la contaminación y sus circunstancias agravantes, que se manifiestan a través de la liberación, descarga, radiación o emisión de

contaminantes que ocasionan perturbaciones significativas al medio ambiente y/o sus componentes.

El actual Código Penal, promulgado mediante el Decreto Legislativo N.º 635 y publicado el 18 de abril de 1991, incorpora en su título XIII "Delitos contra la Ecología" el reconocimiento del medio ambiente como un bien jurídico protegido. Este enfoque tiene sus fundamentos constitucionales, establecidos originalmente en la Constitución Política de 1979. En el Código Penal se contemplan los delitos dirigidos contra los recursos naturales y el medio ambiente. En virtud de esto, el medio ambiente se configura como un bien jurídico de índole socioeconómica, englobando todas las condiciones necesarias para el desarrollo integral de la persona en sus dimensiones sociales y económicas. La protección de este bien se erige como un componente esencial para la existencia y perpetuidad del mundo. Se destaca la necesidad de que los controles sociales extrapenales y una legislación administrativa adecuada operen en conjunto con las disposiciones penales, según se expone en los fundamentos de la normativa (Torres, 2010).

Preservación y protección de recursos naturales en Caballococha. La protección del medio ambiente se ha convertido en una preocupación a nivel global, dada la multitud de repercusiones que tiene en la actualidad. Estas consecuencias están directamente relacionadas con el progreso humano, ya que afectan tanto al entorno en el que nos desarrollamos como a los recursos naturales necesarios para nuestra supervivencia. En este contexto, la ONU (2015) ha expresado la aspiración de construir un mundo en el que los países cuenten con mares y océanos, democracia, gobernanza y un estado de derecho, todo enmarcado en un entorno internacional y nacional que promueva el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. Este compromiso fue respaldado mediante un acuerdo firmado por los líderes gubernamentales y sus representantes.

Las acciones delictivas dirigidas contra los recursos naturales, tales como el tráfico ilícito de especies protegidas de flora y fauna, el contrabando y extracción ilegal de especímenes acuáticos, la degradación de ejemplares preservados de la diversidad de flora y fauna, el contrabando de recursos genéticos en sus diversas formas agravadas, los delitos relacionados con los bosques y sus formaciones, el contrabando de productos forestales de madera, la obstrucción del tráfico en todas sus formas agravadas, y el aumento de la amenaza de extinción de especies silvestres protegidas, son sancionados según lo establecido en la legislación.

Preservar y salvaguardar los recursos naturales contra los crímenes que los afectan, fue posible en Caballococha al educar a la población mediante charlas, debates y talleres informativos sobre la importancia de cuidar el entorno. Se llevaron a cabo campañas extensivas que sensibilizaron a la comunidad acerca de la preservación y protección

ambiental, destacando prácticas como el reciclaje, la reutilización y la reducción. Estas iniciativas también fomentaron la conciencia con mayor énfasis en el recurso ambiental.

El marco legal. Según el Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANAA), Perú: 2011-2021, se sustenta en los siguientes dispositivos legales:

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de del Ambiente y el Ministerio de Defensa. Para cumplir los requisitos legales medioambientales, mejorar las capacidades institucionales, las competencias de cada parte y salvaguardar el medio ambiente y la biodiversidad en interés de la nación, es necesario trabajar juntos para establecer modelos de colaboración interinstitucional (Ministerio del Ambiente, 2013).
- La Constitución Política del Perú, en sus artículos 66 al 69 señala que los recursos naturales pertenecen a la nación, sean renovables o no, y es deber del gobierno establecer una política medioambiental. Los objetivos de esta política deben incluir también la protección de las áreas protegidas, la promoción del uso sostenible de los recursos, la preservación de la biodiversidad y la promoción del desarrollo sostenible de la Amazonía (Congreso de la República del Perú, 1993).
- La Ley N° 28245 (2004), en su artículo 9, señala como sus responsabilidades: a) Desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar la Política Nacional de Medio Ambiente. En segundo lugar, se encuentra la adopción del Plan Nacional y la Agenda de Acción Ambiental.
- El D.L. N° 1013 (2008) crea el Ministerio de Protección del Medio Ambiente y le encarga la formulación, aprobación, coordinación, supervisión, ejecución y evaluación del Plan Nacional de Acción por el Clima y la Agenda Nacional de Acción por el Clima.
- La Ley N° 28611 (2005), en su articulado 10°, establece que las directrices de la Política Nacional de Medio Ambiente deben seguirse en la planificación, toma de decisiones y ejecución de políticas públicas a todos los niveles de gobierno, incluidos los sectoriales..
- El D.S N°012 (2009) aprueba la Política Nacional del Ambiente, incluida la responsabilidad de instaurar logros específicas e cuadros de desempeño, entre otras disposiciones. Estos estándares de cumplimiento deben acceder inspeccionar su efectiva aplicación en los tres niveles de gobierno.

Delitos ambientales. La tipificación de los delitos contra los recursos naturales se aborda en el segundo capítulo. Algunos ejemplos de estos delitos son el comercio ilícito de recursos genéticos, la destrucción ilegal de especies protegidas, la adquisición y venta ilícitas de especies en peligro de extinción, la extracción ilícita de plantas y animales acuáticos en peligro de extinción y el tráfico ilícito de bosques y otras formaciones naturales. También abarca el tráfico ilícito de recursos genéticos, forestales, fauna y flora silvestres y plantas, así como los delitos de obstrucción de los procesos relativos a la protección legal de la fauna y flora silvestres y plantas mediante auditorías, inspecciones e investigaciones. Incluye los

siguientes artículos del Código Penal que van desde el Artículo 308° al 313 (Código Penal, 1991).

Tabla 1

Categorías y subcategorías

Categorías	Subcategorías
Acciones Militares de la 35ª Brigada de Selva. Son las acciones que realizan las FF. AA. para mantener el orden interno. La forma en que es llevado las intervenciones enfrentando a los grupos hostiles.	• Apoyo de las FF.AA. en la gestión ambiental. • Apoyo de las FFAA a la población. • Capacitación de nuestro personal en preservación del medio ambiente.
Delitos contra la protección de los recursos naturales y su preservación en Caballococha. La explotación ilegal de los recursos naturales en todo el mundo tiene un impacto en nuestra vida cotidiana, desde los alimentos que consumimos hasta el aire que respiramos, por lo que es necesario identificar los delitos ambientales para proteger el medio ambiente y el bienestar de las generaciones futuras.	• Apoyo contra los delitos ambientales. • Delitos de la contaminación. • Preservación y protección de los recursos naturales en Caballococha.

2.3. Definición de términos

Ambiente operacional: El término "entorno operativo" se refiere a la compleja confluencia de elementos que influyen a la forma en que el mando de una fuerza militar utiliza sus recursos y toma decisiones. Este entorno puede ser dinámico y cambiante, con variables como el tiempo, el terreno, el clima político, las capacidades del enemigo y consideraciones logísticas que deben evaluarse continuamente dar una garantía de que las opciones elegidas son acertadas durante las operaciones militares sean eficaces y flexibles. Para tener éxito en la batalla y alcanzar los objetivos estratégicos establecidos, es esencial comprender y analizar cuidadosamente el entorno operativo.

Biodiversidad: Esto significa que dentro de una misma especie existen muchas especies diferentes con una gran variación genética.

Biótico: Se hace referencia a la amplia diversidad de plantas, animales y otras especies que componen la parte viva de un ecosistema o región determinados. Estas especies interactúan entre sí y con su entorno para crear intrincadas redes alimentarias y ciclos vitales interconectados. La diversidad biótica es necesaria para que los ecosistemas funcionen armoniosamente, ya que cada especie tiene una función específica y contribuye a la estabilidad y resistencia del hábitat.

Cambio climático: Esto se conoce como el cambio general en el clima actual del planeta es el producto final de factores de la naturaleza y actividades del ser humano, y ocurre en una variedad de escalas de tiempo y en todos los parámetros climáticos.

Capa de ozono (O₃): una capa protectora que protege contra la radiación ultravioleta del sol. Situado a aproximadamente 25 kilómetros sobre la superficie terrestre, se encuentra en la estratosfera. El manto se ha debilitado con los últimos años y ha desaparecido temporalmente en algunas áreas, principalmente en los polos. Los gases como el óxido nitroso y metano, así como los compuestos clorados y bromados, se descomponen naturalmente en moléculas de ozono.

Capacitación: proceso continuo y progresivo que se extiende en toda la carrera de un militar profesional, así como a lo largo de su servicio militar. Incluye factores como el entrenamiento, la educación aprendida y la experiencia.

Capacitación en preservación del medio ambiente: Es cuando se adquieren habilidades, herramientas, conocimientos, y actitudes para interactuar en el ambiente y lograr capacitándonos de manera personal o colectiva, para poder conocer cuando haya o pueda existir una vulneración de los derechos constitucionales o cuando se solicite el reconocimiento de una vulneración de nuestros derechos al observar que no se está preservando o cuidando el medio ambiente de manera adecuada.

Combustibles fósiles: Se crearon a partir de plantas que se habían enterrado en el suelo hace millones de años y que se habían convertido con respecto a aquellos minerales como el carbón, oro, gas, petróleo.

Contaminación: se refiere a la entrada de sustancias, energía o compuestos peligrosos en el medio ambiente, lo que repercute negativamente en el equilibrio natural del ecosistema. Estas sustancias contaminantes pueden proceder de diversas fuentes, como las actividades industriales, el transporte, la agricultura y los residuos humanos. La contaminación puede repercutir en el aire, el agua y el suelo, poniendo en peligro la salud humana, los animales y el ecosistema en general.

Cultura de prevención: Es un grupo de directrices, filosofías, leyes e ideales de seguridad y prevención de emergencias. Estos componentes trabajan conjuntamente para crear una respuesta eficaz a las catástrofes naturales o tecnológicas, salvaguardando a las

personas y los bienes y reduciendo al mismo tiempo sus efectos nocivos sobre el entorno del ambiente y la sociedad.

Decomiso: Acción en base a una autoridad competente que se desarrolla en la confiscación de los elementos que se emplearon para la comisión de un delito.

Defensa civil: Entidad del estado que se encarga de la gestión de los riesgos y desastres naturales que pueden afectar a una población.

Deforestación: Es el proceso por el cual los bosques o grupos de bosques desaparecen, principalmente como resultado de las actividades humanas. Este es un resultado directo de las acciones humanas contra la naturaleza, principalmente debido a la tala de la industria maderera y la extracción de tierras para cultivos.

Delitos de la contaminación: Aquellos delitos tipificados en las leyes nacionales que sancionan con pena de cárcel su actividad que afecte al medio ambiente.

Delitos contra los recursos naturales: Se prohíben las conductas que dañen o abusan del medio ambiente y de sus componentes. La minería ilegal, la pesca ilimitada, la silvicultura ilegal, el tráfico de especies protegidas y la degradación del medio ambiente intencional son algunos ejemplos de estos crímenes. Además, abarcan la eliminación de materiales peligrosos y la erradicación de ecosistemas protegidos. Estos comportamientos ponen en peligro la biodiversidad, alimentan el cambio climático y comprometen la sostenibilidad del planeta. Para proteger nuestros recursos naturales y garantizar un futuro más justo y saludable para las generaciones futuras, es crucial perseguir y castigar a los que cometen estos crímenes.

Desarrollo sostenible: Es el procedimiento continuado y objetivo en la calidad de vida de los ciudadanos por medio del progreso de medidas adecuadas de protección y conservación del medio ambiente para poder recuperar y obtener un crecimiento económico verde.

Desastre: Acciones provocadas por la naturaleza que resulte en daños humanos, materiales o ambientales.

Descontaminación: Implica desenterrar o reducir el conjunto de contaminantes de los materiales y el cuerpo humano para prevenir efectos adversos para la salud. Evite el contacto indirecto o directo con sustancias peligrosas, pero si se produce el contacto, se debe desinfectar.

Desecho peligroso: Residuos que contienen productos químicos tóxicos o mezclas químicas.

Deterioro de la capa de ozono: Sobre la altura en la capa de ozono está entre 25 y 30 kilómetros. Biodiversidad: Se refiere a la gran cantidad de especies que conviven armoniosamente en un área geográfica determinada.

Dióxido de Carbono (CO₂): Compuesto de factores orgánicos de carbono y 2 moléculas de oxígeno.

Ecología: Es una ciencia que estudia las relaciones entre los seres vivos y su entorno, tanto orgánicos como inorgánicos.

Ecosistema: Es el ambiente compuesto por los seres vivos y su entorno físico.

Efecto invernadero: La Tierra absorbe la radiación solar y luego irradiación solar que se retiene en la capa de la troposfera a través de la filtración de los gases, principalmente por vapor de agua y dióxido de carbono.

Elementos en riesgo: Son áreas vulnerables incluyen la demografía, la construcción, las actividades socioeconómicas, ingeniería, servicios públicos e infraestructuras.

Emergencia: Accidente o suceso que requiere un accionar de respuesta rápida para evitar o reducir sus efectos negativos, ya sea por causa natural o causado por el hombre.

Emisión: El término "material de desecho" generalmente se refiere a los contaminantes que se liberan en el aire, como gases, aerosoles y partículas, pero también puede aplicarse a sustancias que se liberan en hábitats acuáticos o terrestres.

Equipamiento de la Brigada: El término "equipamiento de una brigada" se refiere a la variedad de modelos de equipamiento militar que, según sus distintas características, se adaptan a las necesidades de combate o a las misiones de cada brigada.

Exposición: Aquel contacto que hace una población sobre un agente químico o físico que afecta gravemente la salud.

Impacto ambiental: Aquella modificación, cambio o alteración de los elementos medioambientales que logre un impacto en la población.

El impacto social: Se da un cambio positivo en la solución de un problema general importante por medio de las actividades de control, proyección, programación o políticas de impacto social.

Mitigación: Las medidas de prevención son principalmente reduciendo la vulnerabilidad, están dirigidas a proteger la vida humana, la producción en contra de los desastres biológicos, los bienes materiales y el empleo de la tecnología.

Narcotráfico: acción punible por el estado en su tipicidad de comercio, micro comercialización, de drogas principalmente la cocaína.

Operaciones Militares: consisten en el empleo de principios políticos, de planificación, organizativo y administrativo en la instrucción y las actividades cotidianas de las unidades, así como en el despliegue de los recursos y el poder militar (como en una campaña militar).

Plan de emergencia: Aquel mecanismo de control de prevención de los accidentes por el uso y empleo de la evaluación de sus efectos y la implementación de procedimientos.

Polución del aire: acción por cual se logra contaminar el aire.

Preservación y Protección de recursos naturales: Aquella acción que está destinada a preservar y proteger los recursos naturales, en especial mención a los recursos acuáticos y terrestres, avalados por la constitución logrando una sostenibilidad ambiental y social.

Prevención: Aquella acción que da una solución anticipada en la manipulación de materiales peligrosos implica un importante nivel de riesgo, lo que aumenta la probabilidad de que se produzcan accidentes graves. Estos percances podrían rebasar la capacidad de sus instalaciones y perjudicar a la comunidad, sus bienes y el medio ambiente.

Protocolo de Kioto: Es un tratado que aborda el cambio climático a escala mundial. Fue adoptado en 1997 es un esfuerzo para luchar contra el calentamiento global reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero. Establece metas legalmente obligatorias para las naciones desarrolladas, junto con promesas precisas de reducir las emisiones durante un período de tiempo dado. (2008–2012). A través de regulaciones e iniciativas como la promoción de las energías renovables de los países están obligados a cumplir sus objetivos.

Pueblos Originarios: Aquellos grupos étnicos que han vivido en un lugar desde tiempos remotos, antes de que llegaran los conquistadores y otras culturas. Están estrechamente unidos a su tierra natal, conservan sus costumbres, lenguas y tradiciones culturales distintivas, al tiempo que divulgan los conocimientos y su historia de generación en generación.

Riesgo ambiental: Es la manipulación de materiales peligrosos implica un importante nivel de riesgo, lo que agranda la posibilidad de que se causen accidentes graves. Estos percances podrían rebasar la capacidad de sus instalaciones y perjudicar a la comunidad, sus bienes y el medio ambiente.

Sistema Nacional de Defensa Civil: Es el sistema prevé desastres naturales tiene a su cargo de Instituto Nacional de Defensa Civil apoyado por otros entidades públicas y privados que establecen normas, recursos y doctrinas, destinadas a proteger a la ciudad en caso de catástrofes de cualquier tipo u origen, minimizando los daños y proporcionando el apoyo suficiente hasta que se cumplan los requisitos más básicos de restauración que permitan seguir desarrollando las actividades de la zona.

Tala ilegal: Se refiere a cualquier alteración del bosque sin permiso o fuera de cualquier ley que permita el uso responsable de los recursos del bosque.

Tóxico: Son una serie de sustancias con efectos tóxicos distintos. Incluso en dosis mínimas, algunos como las dioxinas son peligrosos. Algunos pueden ser dañinos en grandes cantidades y después de largos períodos de exposición.

Vertederos: Son una variante contemporánea de los basureros que satisfacen ciertos requisitos ambientales. Es necesario que tengan un sistema que permita la recolección de desechos químicos o físicos y su eliminación o reciclaje.

Capítulo III: Método

3.1. Enfoque de investigación

El trabajo investigativo adoptó un enfoque cualitativo, al respecto, (Sánchez et al., 2018, p. 350) señala que: “El objetivo del método cualitativo es explorar y comprender los hechos con gran detalle para avanzar y ampliar los conocimientos. El estudio pretendía obtener una comprensión exhaustiva del fenómeno examinado mediante métodos como entrevistas, observaciones y análisis de contenido”. La investigación trató de captar la complejidad y diversidad de las experiencias y puntos de vista implicados, dando prioridad a la calidad y el contexto de la información adquirida, en vista de que el propósito del trabajo investigativo es analizar la Participación de la 35ª Brigada de Selva en la protección de los recursos de la Amazonía, en Caballococha.

3.2. Tipo de investigación

El trabajo de estudio se llevó a cabo de manera teórico-empírica, la cual es definida por (Sánchez et al., 2018) “El marco teórico elaborado en relación directa con la estructura de la realidad empírica desarrollada permitirá el desarrollo del diálogo teórico-empírico al abordar las preguntas de investigación y dar cuenta de los hallazgos significativos”, ya que el objetivo general fue examinar cómo la 35a Brigada de Selva ha participado en la protección de los recursos de la Amazonía en Caballococha. Se tomó en cuenta la investigación realizada sobre el tema, así como la experiencia del personal especializado en temas ambientales y de datos del INEI. La mejora y ampliación de los elementos teóricos necesarios para enfrentar la participación de la 35a Brigada de Selva en la protección de recursos naturales en Caballococha serán beneficiosas.

3.3. Método de investigación

La investigación está basada bajo el método hermenéutico-interpretativo, el que permitió estudiar la Participación de la 35ª Brigada de Selva en la protección para los recursos en la Amazonía, en Caballococha; al respecto Sánchez et al. (2018), según este paradigma, expresa que el conocimiento es la producción arbitraria y continua de lo que da sentido a la realidad bajo investigación como un todo, en el que las piezas constituyentes se significan entre sí y el todo, en este particular es evidente que la soberanía del estado más la protección de los recursos naturales son la base principal para la investigación planteada.

De la misma manera, Sánchez et al. (2018) dice que: “Los enfoques hermenéuticos-interpretativos, ya sean aplicados a cosas, lugares, conceptos, personas o cualquier otra cosa, tienen como objetivo producir importantes señalamientos subjetivos a través de observaciones interpretando y concerniendo el conjunto por partes. La investigación y la profundidad del estudio logra explicar los significados buscando patrones, conjunto de rasgos de una realidad compleja y estudiada, en este sentido lo relacionado a la protección de los

recursos naturales que pertenecen, entendiendo que este es el análisis interpretativo de las normas que garantizan el cumplimiento y papel o rol que cumple la brigada de selva mencionada.

3.4. Objeto de estudio

Es la participación de los miembros de la 35ª Brigada de Selva en la protección de los recursos de la Amazonía, al respecto Vargas (2011) “indica que por objeto de estudio empírico suele entenderse la identificación concreta de los objetos”.

3.5. Muestra de estudio

La muestra fue en 15 oficiales de la 35a Brigada de selva que tuvieran aprendizajes básicos o vago sobre que es el trabajo que se debe cumplir para la Protección de la Amazonía. Como explica (Sánchez et al., 2018) “por medio de participantes voluntarios; ya que la población es el conjunto de personas, cosas que desea el investigador. Por ende; son las personas que se proponen como participantes en un estudio o responden a una invitación para participar en él”.

Por lo tanto, la muestra de expertos demostró que la opinión de expertos es útil en algunos trabajos de investigación (Noreña, 2022). Debido a su naturaleza exploratoria, por lo que esta práctica investigativa es usada comúnmente en estudios no numéricos (cualitativos). Esto se debe a que pueden generar hipótesis más precisas o la base para la creación de encuestas (p. 429).

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La indagación documental, esto fue importante porque permitió recabar documentos informativos obteniendo datos relevantes y recopilando a nivel regional, con el propósito de poder sintetizarla observando las consecuencias que ha tenido y tiene en el presente. En este sentido, (Sánchez et al., 2018) dice que la observación conlleva al recojo de textos documentales, digitales, textuales, escritos o iconográficos, con el objetivo que recabar información.

Para lo cual se requiere consultar varios autores de un mismo tema al mayor número posible, a fin de documentarse apropiadamente y comprender sobre la Participación de la 35ª Brigada de Selva en la protección de los recursos de la Amazonía, en Caballococha, los textos documentales a consultar están referidos a todo lo relativo a la amazonia y su protección en fauna y flora estudiando el papel que juega la brigada protegiendo los reservorios naturales.

La entrevista

Otra técnica que se empleó fue la entrevista, se usa como recolector de datos primarios que se solicita por medio de preguntas que son cortas con una profundidad de una hora que otorga un desarrollo de las variables más complejos y a fondos Noreña, (2022). Por ende, la entrevista es la mejor herramienta para la coleccionar los datos para esta investigación ya que puede focalizar los temas y las variables.

Rigor científico

Se refiere al uso sistemático y preciso de técnicas y procedimientos en la investigación para garantizar la validez y fiabilidad de los resultados. El diseño experimental sólido, la recolección meticulosa de datos, el control de las variables de confusión, el análisis estadístico adecuado y la revisión crítica por pares forman parte de este proceso. También se respetan las normas éticas, se es abierto sobre la forma de presentar los datos y las conclusiones y se está dispuesto a facilitar información para su reproducción y verificación exactas.

Al respecto Sánchez et al., (2018) menciona que el rigor científico garantiza la validez y una base sólida para el conocimiento, pero en este estudio se utilizó un método de estudio documental y en contraposición a esta opinión está claro que hay autores que manifiestan su competencia en estudios efectuados con basamentos fenomenológicos ya que es el comportamiento social lo que está en manifiesto dentro de la investigación, es claro el concepto etimológico y dentro de la investigación científica para entender y observar el objeto de estudio relacionado intervención para la protección de la Amazonia jurisdicción del Perú.

3.7. Técnica de procesamiento y análisis de datos

Primero, se estableció y creó una ruta lógica para el análisis de la información. Inicialmente, se llevó a cabo la recopilación de información mediante entrevistas a expertos en el tema de las amenazas ambientales que afectan a la flora y fauna de la Región Loreto. Además, se integraron datos informativos contenidos en los documentos en diversas organizaciones especialistas obteniendo información de diversos trabajos de inversión.

En segundo lugar, la información se simplificó utilizando criterios de coherencia y congruencia. Durante este periodo, se eliminó toda información innecesaria, permitiendo tener indagación efectuada e importante en el trabajo investigado. La Clasificación de aspectos congruentes mantendrá una unión con el propósito y las interrogantes dentro del trabajo investigativo y se utilizaron para crearlos fichas y cuadros entre otros. En esta etapa, se presentó la síntesis que tenía importancia en la interpretación.

Como punto tercero, se llevó a cabo la clasificación de la documentación. Para lograrlo, se crearon coordinaciones de síntesis integrales llamadas categorías. Donde se crearon macro categorías, que son la agrupación y relación de las categorías con sentido.

Para recopilar datos, se utilizaron las entrevistas de equipos enfocados bajo instrumentos de guías, entrevista y discusión grupales (anexo 2), y equipos de expertos evaluando por importancia la pertinencia, relevancia o coherencia de lo que contiene los tópicos y temas temas. (Anexo Tres).

Finalmente, se redactó la conclusión informativa de los resultados en el análisis sintetizando los datos obtenidos. Durante estas etapas, la información lograda siempre se revisó y esta interacción continuó, permaneciendo activa para la prosecución de los talleres

formativos a la colectividad y población en general prevaleciendo el interés de los habitantes y con especial énfasis la protección de los recursos naturales en la Amazonía.

Capítulo IV: Resultados

4.1. Recolección de datos

Noreña (2022) precisó que los documentos obtenidos fueron elaborados bajo la naturaleza o selva habituales de la población de estudio (p.443). El muestreo de esta investigación se realizó por conveniencia, acudiendo a la opinión de 5 expertos que laboraban en la 35ª Brigada de Selva entre ellos, se hallaron 03 comandantes de Unidad, 01 G-3 Operaciones, 01 jefe de estado Mayor Operativo de la 35ª Brigada de Selva, contra la protección de los recursos naturales y su preservación en Caballococha.

Se aplicó la técnica de la entrevista, la cual evaluó la participación de la 35ª Brigada de Selva y cuyo instrumento fue la guía de entrevista no estructurada y el Focus grupo. El trabajo investigativo se basó en los teoremas preexistentes sustentando la activa intervención del cuerpo armado para lograr proteger a la Amazonia, en aras de cumplimiento con sus obligaciones como componente institucional de la nación, preservar y proteger los intereses de la sociedad peruana y sus reservas naturales especialmente la selva de la Amazonia.

4.2. Organización de los datos

Tabla 2

Organización de los datos

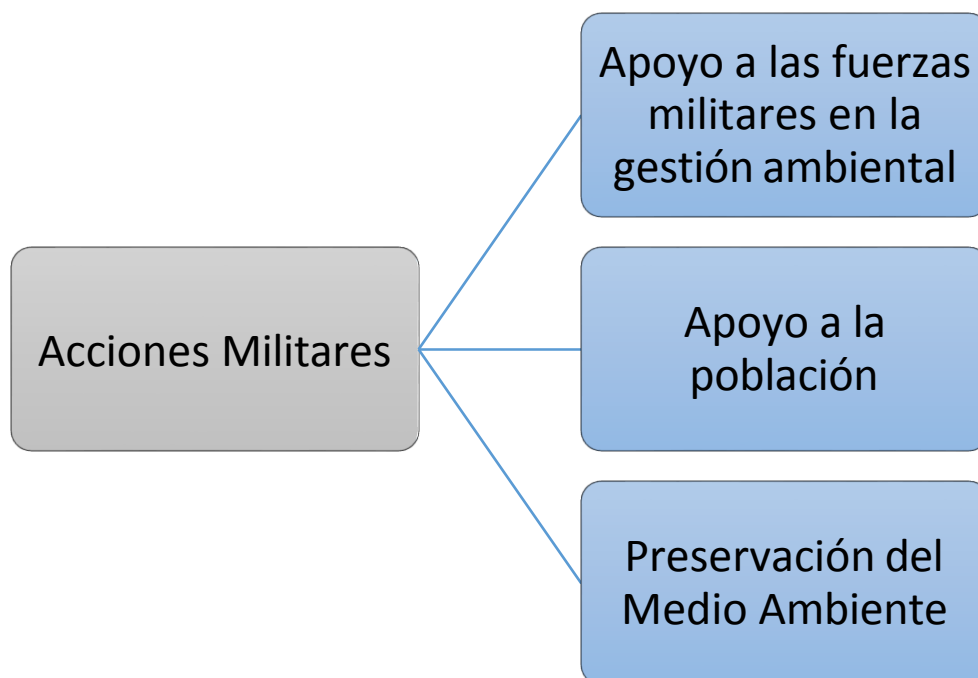
<i>Subcategorías de análisis</i>	<i>Entrevistado N°1</i>	<i>Entrevistado N°2</i>	<i>Entrevistado N°3</i>	<i>Entrevistado N°4</i>	<i>Entrevistado N°5</i>	<i>Interpretación</i>
<i>Apoyo de las FFAA en la Gestión Ambiental.</i>	La 35ª Brigada de Selva cumple con su acción de ayudar a combatir el narcotráfico que es una actividad la cual se da en Caballococha lo que afecta al medio ambiente.	La 35ª Brigada de Selva ayudan en su rol de protección combatir la criminalidad organizada.	Las acciones de la 35ª Brigada de Selva ayudan a proteger el medio ambiente.	Las acciones de la 35ª Brigada de Selva ayudan a ubicar la tala ilegal que afecta al medio ambiente.	Las acciones de la 35ª Brigada de Selva ayudan a detectar los delitos.	La 35ª Brigada de Selva cumple con sus funciones para combatir el narcotráfico, la criminalidad organizada, la tala ilegal, tráfico de flora o fauna.
<i>Apoyo de las FF.AA. a la población.</i>	Apoya a la población a capacitaciones sobre el cultivo alternativo.	Apoya a la población en acciones cívicas.	Apoya a la población seguridad y protección.	Apoya a la población controlando las fronteras.	Apoya a la población a educar sobre el medio ambiente a través de campañas.	La 35ª Brigada de Selva apoya a la población en acciones cívicas, capacitaciones sobre cultivos alternativos, controlando las fronteras, brindando seguridad y protección, educar sobre el medio ambiente a través de campañas en colegios, comunidades, etc.
<i>Capacitación en preservación del medio ambiente.</i>	Capacita a la población y personal en simulacros de sismo e incendios.	Capacita a los soldados sobre la vigilancia de bosques	Se realizó talleres que sensibilizaron a la población sobre la tala ilegal.	Charlas sobre el narcotráfico el cual afecta el medio ambiente y la salud.	Educa sobre los problemas ambientales que sufre la población como agua y desagüe.	Capacita a la población con charlas, talleres, debates acerca el narcotráfico. Vigilancia de los bosques, simulacros de sismos e incendios, tala ilegal y los problemas de agua y desagüe.
<i>Los delitos de la contaminación.</i>	La contaminación de las aguas.	La alteración del paisaje.	Contaminación de los suelos.	La contaminación del aire.	Contaminación del agua y los problemas de Alcantarillado.	La contaminación del agua, suelo, aire altera el paisaje de Caballococha.
<i>Apoyo contra los delitos ambientales.</i>	Se da en la tala ilegal.	Se da en comercialización de la droga.	El narcotráfico es un delito que se propaga por la pobreza.	El tráfico y tenencia de flora y fauna.	La inseguridad que conlleva a los delitos.	La 35ª Brigada de Selva ayuda a combatir los delitos ambientales los cuales se da en Caballococha como la tala ilegal, el narcotráfico, el tráfico y tenencia de flora y fauna.
<i>Preservación y Protección de recursos naturales en Caballococha.</i>	Se debe tomar conciencia sobre la protección del medio ambiente.	Educación a la ciudadanía acerca de la preservación y protección de los recursos naturales.	Ser consciente de que son delitos ambientales y delitos de contaminación.	Promover charlas, debates, talleres informativos sobre temas relacionados a la preservación y protección de los recursos naturales.	Hacer charlas que sensibilicen sobre el medio ambiente.	Educación a la población acerca de la preservación y protección de los recursos naturales. Promover charlas, debates, talleres informativos sobre temas relacionados a la preservación y protección de los recursos naturales, sensibilizando a la población sobre el cuidado del medio ambiente.

Tabla 3*Definición de categorías*

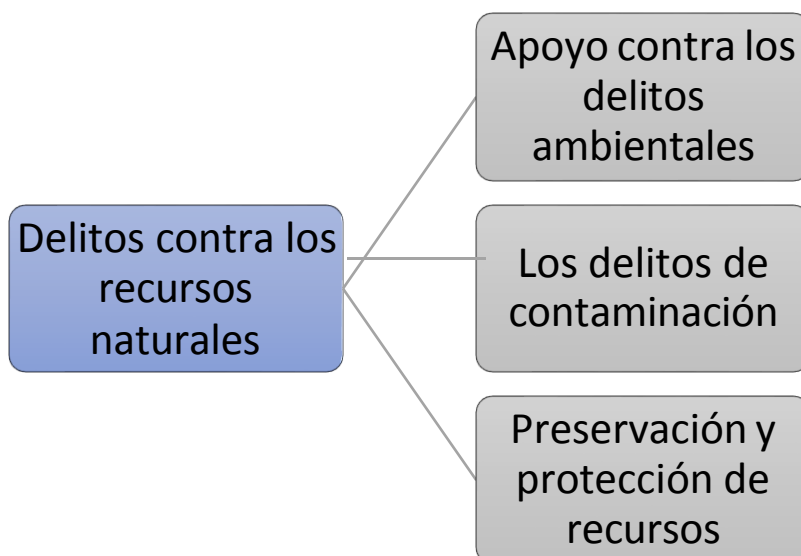
Categoría de análisis	Descripción
Acciones militares de la 35ª Brigada de la Selva	Acciones realizadas por las fuerzas armadas que efectúan en base a la capacidad de los grupos hostiles
Delitos contra los recursos naturales	La explotación ilegal de los recursos naturales que afectan nuestras vidas desde los alimentos hasta la identificación de fenómenos.

Tabla 4*Soporte de categoría*

Categorías de análisis	Subcategorías	Descripción
Acciones militares de la 35ª Brigada de la Selva	Apoyo en las fuerzas militares en la gestión ambiental	Acción ejecutada por una brigada en la protección de recursos
	Apoyo a la población	Los militares se ocupan de salvaguardar y defender el país.
	Preservación del Medio Ambiente	Lograr una óptima preservación de los recursos naturales
Delitos contra los recursos naturales	Apoyo contra los delitos ambientales	Son acciones penadas por la ley
	Los delitos de contaminación	Infringir las normas, reglamentos
	Preservación y protección de recursos	Está relacionado con el desarrollo en la afectación al desarrollo humano.

Figura 1*Red Semántica Categoría 1*

Nota. En la presente red semántica se desarrolla la categoría 1 de acciones militares y sus dimensiones respectivas que abarcan la variable de estudio

Figura 2*Red Semántica Categoría 2*

Nota. En la presente red semántica se desarrolla la categoría 2 de delitos contra los recursos naturales y sus dimensiones respectivas que abarcan la variable de estudio.

Triangulación

Se utilizará la triangulación de datos para validar la investigación; cuando utilizamos varias fuentes y métodos de recolección estamos usando la triangulación de datos (Sánchez et al., 2018).

Tabla 5*Triangulación*

Categoría	Información de entrevistas	Análisis documental	Síntesis integrada
Acciones Militares de la 35ª Brigada de Selva.	Las acciones de la 35ª Brigada de Selva ayudan a combatir el narcotráfico, la criminalidad organizada, la tala ilegal, tráfico de flora o fauna.	Se consideran operaciones militares las llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas con el objetivo de conservar o reinstaurar el orden interno. Son acciones distintas de las acciones militares realizadas para contrarrestar la fuerza de agrupaciones enemigas.	Las acciones militares de la 35ª Brigada de Selva son aquellas acciones dirigidas a la conservación restableciendo el orden interno lo cual ayudaron a combatir el narcotráfico, la criminalidad organizada, la tala ilegal, tráfico de flora o fauna en Caballococha.
	El apoyo en la enseñanza sobre el medio ambiente a través de campañas en colegios y comunidades, control de fronteras, seguridad y protección, capacitación en cultivos alternativos, etc.	Como parte de la soberanía nacional, los incentivos que proporciona la naturaleza en el país renovables, protegiendo el ambiente cumpliendo las normativas legales, reglamentos impuestos para salvaguardar al patrimonio natural de la nación estarán bajo el control y la vigilancia del medio ambiente junto a sus recursos naturales en los mares y las regiones de la costa, supervisando, vigilando y evaluando el fenómeno como es la contaminación alterando el medio ambiente marítimo. (SIMA la Ley N°99 de 1993 artículo N°103 DEL APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS).	La 35a Brigada de Selva y las FFAA velaron para la preservación del medio ambiente, la protección de los recursos naturales renovables y el cumplimiento de las leyes establecidas en todo el territorio nacional para salvaguardar el patrimonio natural de la nación. Ayudaron a la población en tareas de participación cívica, cuestionamiento, seguimiento y evolución de los casos de contaminación, instrucción sobre cultivos alternativos, control y vigilancia.

	Capacitar a la población con charlas, talleres, debates acerca el narcotráfico, vigilancia de los bosques, simulacros de sismos e incendios, tala ilegal y los problemas de agua y desagüe.	El procedimiento de formación trata de modificar o potenciar determinadas facetas de las actitudes y el comportamiento de los alumnos para mejorar su rendimiento en funciones del papel que desempeñan en la sociedad. En este caso, el objetivo de poner en práctica el plan de formación es modificar las actitudes de los participantes de forma que se traduzcan en cambios de comportamientos duraderos en todos ellos a través del aumento de sus conocimientos y habilidades. Esto se logrará mediante el uso de programa de formación, tal y como se representa en la figura 1. Se parte de la base de que la conducta de las personas que serán invitadas a las sesiones de formación no será la ideal en lo que respecta a la preservación de los recursos de la subcuenca en estos momentos. A través de un manejo adecuado de los recursos de la subcuenca, se mejorará la salud de los participantes y el nivel de vida de sus familias, de acuerdo con la capacitación actual, que tiene como objetivo educar a los participantes en materias como la gestión integrada de los recursos hídricos, la gestión de riesgos y la gestión ambiental. Unidad Nacional de Gestión, El Salvador (2008), Unidad Nacional de Gestión, El Salvador (2008).	La 35ª Brigada de Selva capacitó para mejorar ciertos aspectos en las actitudes y el comportamiento de las personas en Caballococha a través de charlas, talleres, debates acerca del narcotráfico, vigilancia de los bosques, simulacros de sismos e incendios, tala ilegal y los problemas de agua y desagüe.
--	--	---	--

Delitos contra la protección de los recursos naturales y su preservación en Caballococha (DCPR)	Sobre una contaminación del agua, suelo y aire alteró el paisaje de Caballococha.	El tipo penal se refiere a los actos y omisiones dolosas o culposas que se penalizan legalmente: "Son aquellas acciones o comportamientos intencionales o culposos que van en contra de las normas o leyes." En otras palabras, se refiere a toda conducta que está en conflicto con la ley y que está autorizada por la ley. Para los delitos ambientales, se requiere la ayuda de la autoridad administrativa o EFA a través de un informe fundado. El capítulo 11 del Código Penal	Los tipos penales de contaminación son acciones y omisiones dolosas o culposas penadas por ley. En la ciudad de Caballococha vimos la contaminación de las aguas, contaminación del suelo y contaminación del aire lo que está afectando la salud de los pobladores. El paisaje en Caballococha también está siendo afectado por la tala ilegal y el narcotráfico.
	Gestión Ambiental de los delitos que se efectúan en Caballococha son la tala ilegal, el narcotráfico, el tráfico y tenencia de flora y fauna.	Se consideran y poseen una penalidad los crímenes contra el medio ambiente todos los actos que lesionen, modifiquen o dañen gravemente el medio ambiente, sus procesos ecológicos o sus componentes, como el agua, el suelo, el aire, la vegetación o los animales salvajes. A este tipo de conductas se les aplica una pena específicamente señalada.	En Caballococha, la gestión del medio ambiente se registran delitos como la tala ilegal, el narcotráfico, el tráfico y la tenencia de flora y fauna. Los delitos se definen como todas las acciones que causan daño, alteración o daño grave al medio ambiente.
	Educar a la población acerca de la preservación y protección de los recursos naturales. Promover charlas, debates, talleres informativos sobre temas relacionados al aseguramiento y preservación de los recursos naturales, sensibilizando a la ciudadanía sobre el cuidado del control ambiental.	Se castigan los tipos penales contra los recursos naturales, como el comercio ilegal de ejemplares protegidos de la flora y fauna silvestres; el contrabando de ejemplares acuáticos y su extracción ilegal; la de depredación de ejemplares preservados de la diversidad de flora y diversidad animal; el contrabando de recursos genéticos, en todas sus formas agravadas; los delitos contra los bosques o sus formaciones; el contrabando de productos forestales madereros; la obstrucción del tráfico, en todas sus formas agravadas; el aumento de la amenaza de extinción de ejemplares salvajes protegidos.	Preservar y proteger los Recursos Naturales contra los delitos que lo afectan como el tráfico ilícito de flora y fauna. En Caballococha se evitó estos delitos cuando se educó a la población sensibilizándola sobre el cuidado del medio ambiente mediante charlas, debates, talleres informativos sobre temas relacionados a preservar y proteger el medio ambiente. Se realizó campañas masivas en donde se enseñó como reciclar, rehusar y reducir. Se realizó campañas en donde se promovió la protección del medio ambiente.

Capítulo V: Diálogo teórico-empírico

El marco teórico que se presentó en el Capítulo II se integró en esta investigación, y los estudios y síntesis de la investigación se destacaron en el Capítulo IV. La investigación combina teorías sobre el fenómeno. En esta investigación teórica empírica, se investigó la teoría desde el inicio de la investigación hasta el final. Se utilizó la entrevista, el grupo focal y el análisis documental para recopilar información. El objetivo general fue “Analizar la Participación de la 35ª Brigada de Selva en la protección de los recursos de la Amazonía, en Caballococha”. Se planteó dos teorías:

- La primera teoría se enfocó en las operaciones militares de la 35a Brigada de Selva, enfatizando las acciones llevadas a cabo en Caballococha, lo que sensibiliza a la población sobre los problemas medioambientales.

En base al análisis y síntesis que desarrolla esta investigación se demostró las relaciones hechas entre la teoría encontrada con los resultados de la investigación a consecuencia de ello se llega a su propio análisis de la investigación.

- La segunda teoría presentada sobre los delitos relacionados con la preservación de los recursos naturales en Caballococha. Es necesario educar a la población para que no cometa delitos ambientales, ya que esto no puede quedar impune ante la sociedad.

Finalmente, el procedimiento de capacitación logró cambiar algunos aspectos sobre las actitudes de la población frente al medio ambiente, con el fin de mejorar sus malos hábitos y sean conscientes del rol que juegan dentro de la sociedad.

La 35ª Brigada de Selva se involucra en acciones militares para combatir el narcotráfico, la criminalidad organizada, la tala ilegal y el tráfico de flora y fauna. La lejanía de Caballococha y su proximidad a la frontera con Colombia la convierten en un punto referente para los negocios de narcotraficantes colombianos. Aunque la Brigada de Selva se enfoca en acciones militares para combatir el narcotráfico, la realidad problemática indica que la ubicación estratégica de Caballococha la hace vulnerable a actividades ilegales relacionadas con el narcotráfico, lo que destaca la complejidad del problema y la necesidad de abordarlo desde múltiples perspectivas.

Por otro lado, la Brigada de Selva brinda apoyo en la enseñanza sobre el medio ambiente a través de campañas en colegios y comunidades, control de fronteras, seguridad y protección, y capacitación en cultivos alternativos. El Perú enfrenta desafíos ambientales, como la contaminación del 70% de lagos, ríos, lagunas y mares, así como la caza furtiva y el tráfico ilícito de especies en peligro de extinción. En síntesis, aunque la Brigada de Selva realiza acciones educativas y de control ambiental, la realidad problemática señala desafíos ambientales a nivel nacional, lo que destaca la importancia de abordar problemas ambientales a escala más amplia.

Asimismo, la 35ª Brigada de Selva capacita a la población con charlas, talleres y debates sobre temas como el narcotráfico, vigilancia de bosques, simulacros de sismos e incendios, tala ilegal y problemas de agua y desagüe. No obstante, la extracción de petróleo en la Selva ha provocado daños irreparables al medio ambiente, afectando la reserva nacional Pacaya Samiria. En contraste, aunque la Brigada de Selva se centra en la capacitación de la población, todavía sigue existiendo problemas ambientales específicos, como la contaminación por la extracción de petróleo, que requieren una atención especializada.

De igual forma, se menciona la importancia de la defensa del medio ambiente y la toma de decisiones sensibles para proteger reservas naturales como la Pacaya Samiria. Sin embargo, se destaca la amenaza que enfrentó la reserva nacional Pacaya Samiria por un acuerdo de exploración de petróleo, que se evitó gracias a iniciativas de educación y conservación. En contraste, aunque ambos enfoques reconocen la importancia de la defensa del medio ambiente, la realidad problemática resalta amenazas específicas, como la exploración de petróleo, y la necesidad de acciones preventivas.

La triangulación proporciona una visión general de las acciones de la 35ª Brigada de Selva, mientras que la realidad problemática destaca desafíos ambientales específicos a nivel nacional y local. El contraste resalta la necesidad de abordar los problemas ambientales desde múltiples perspectivas, considerando tanto las acciones militares como las amenazas específicas que enfrenta la región de Caballococha. Además, destaca la importancia de la coordinación entre las autoridades militares y civiles para abordar estos desafíos de manera integral.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- Las acciones de la 35ª Brigada de Selva han mostrado ser efectivas en la lucha contra el narcotráfico, la criminalidad organizada, la tala ilegal y el tráfico de flora y fauna en Caballococha. La participación activa en la preservación del orden interno y la protección de los recursos naturales es evidente.
- La Brigada de Selva adopta un enfoque integral en la gestión ambiental, abordando no solo aspectos de seguridad, sino también participando en la enseñanza sobre el medio ambiente a través de campañas educativas en colegios y comunidades. El control de fronteras, la capacitación en cultivos alternativos y otras iniciativas refuerzan su compromiso con la preservación ambiental.
- Las acciones de la Brigada se alinean con la defensa de la soberanía nacional y la protección de los recursos naturales renovables del país. Su papel abarca la vigilancia y control del medio ambiente en mares y zonas costeras, lo que refuerza su compromiso con la preservación de los recursos marítimos.
- La Brigada de Selva realiza esfuerzos significativos en la educación y sensibilización de la población en Caballococha. Las charlas, talleres, debates y simulacros abordan temas críticos como el narcotráfico, la tala ilegal y los problemas ambientales, contribuyendo a cambios de actitud y comportamiento en la comunidad.
- La capacitación y educación ofrecidas por la Brigada han contribuido a la prevención de delitos ambientales en Caballococha, como la tala ilegal, el narcotráfico y el tráfico ilícito de flora y fauna. Las campañas de sensibilización han promovido prácticas ambientalmente sostenibles.
- La Brigada no solo actúa como fuerza de seguridad, sino que también colabora estrechamente con la comunidad, involucrándola en actividades cívicas, seguimiento de casos de contaminación y brindando instrucción sobre diversos temas, fortaleciendo así los lazos entre la institución militar y la población.
- La 35ª Brigada de Selva no solo desempeña un papel crucial en la defensa del orden interno, sino que también asume responsabilidades significativas en la preservación del medio ambiente y la protección de los recursos naturales en Caballococha, demostrando un compromiso integral con la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Recomendaciones

- Se recomienda continuar y fortalecer los programas educativos y de sensibilización dirigidos a la población local en Caballococha. Esto puede incluir charlas, talleres y campañas informativas que aborden específicamente la importancia de la preservación ambiental, prácticas sostenibles y la prevención de delitos ambientales.

- Se sugiere fomentar la colaboración y coordinación continua con instituciones civiles, organizaciones no gubernamentales y otros actores locales que tengan un interés en la preservación del medio ambiente. Esta colaboración puede enriquecer las iniciativas existentes y asegurar una respuesta integral a los desafíos ambientales.
- Se recomienda establecer un sistema de monitoreo y evaluación continuo para medir el impacto de las acciones de la Brigada en la preservación ambiental. Esto permitirá ajustar estrategias según sea necesario y garantizar una respuesta efectiva a los cambios en la dinámica ambiental y comunitaria.
- Se debe fomentar la participación activa de la comunidad en la identificación y denuncia de actividades ilegales, como la tala ilegal y el tráfico de flora y fauna. Promover la conciencia de la población sobre la importancia de su papel en la protección del medio ambiente.
- Se recomienda implementar programas que incentiven prácticas sostenibles en la agricultura y otras actividades económicas locales. Esto podría incluir la promoción de métodos agrícolas respetuosos con el medio ambiente y el apoyo a iniciativas de desarrollo económico sostenible.
- Se sugiere mantener altos estándares de transparencia y rendición de cuentas en el uso de recursos públicos destinados a las operaciones de la Brigada. La comunidad debe tener acceso a información clara sobre cómo se utilizan los fondos y cómo contribuyen a la preservación ambiental.
- Se recomienda proporcionar capacitación continua al personal militar en cuestiones ambientales y de derechos humanos. Esto asegurará que estén debidamente informados y equipados para abordar los desafíos específicos relacionados con la preservación del medio ambiente y la protección de los derechos de la comunidad.

Referencias

- Agenda 2030, 39 The Sixteenth Century Journal 941 (2015).
<https://doi.org/10.2307/20479128>
- Almeyda, J., Mejía, C., & Ramírez, J. (2021). *Protección de los recursos de la amazonia en el sector de responsabilidad de la 5a brigada de montaña: Propuesta de compañías ecologicas*. Escuela Superior del Ejercito.
- Ambiente, M. del. (2009). *Ds_012-2009-Minam.Pdf*.
- Baretta, A. (2022). *Participación de las Fuerzas Armadas para la lucha contra los ilícitos ambientales en la Amazonía de Brasil*.
- Barriga, J., Rodulfo, K., & Castillo, H. (2019). *Capacidades de la 35ª Brigada de Selva para la protección del medio ambiente y su relación con el desarrollo sostenible en su ámbito de responsabilidad*. Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú.
- Campos, M. (2022). Vivencia en la Amazonía y aprovechamiento de recursos naturales y frutos amazónicos para mejorar la calidad de vida de las comunidades. *Revista Chilena*, 49. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182022000400050>
- Codigo Penal - Decreto Legislativo N° 635, 4 1 (2016).
- Colombia, C. de. (2018). *STC 4360-2018*.
- Congreso de la República del Perú. (1993). *Constitución política del Perú* (Vol. 34).
<https://doi.org/10.36901/allpanchis.v34i59/60.570>
- Congreso de la República del Perú. Ley N° 28245, 25 (2004).
- D.L. N° 1013. (2008). Ley de creacion, organizacion y funciones del Ministerio del Ambiente. *Diario El Peruano*, 464377–464381.
- De La Peña, G., & Vines, M. (2020). Acercamiento a la conceptualización de la educación ambiental para el desarrollo sostenible. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39, 1–18.
- Directiva 10 de 2018 Presidencia de la República, 1 (2018).
- Gallegos, C. (2017). "implicancias del Acuerdo Final de Paz en Colombia para la politica exterior del Perú. In *Academia diplomatica del Perú* (Vol. 5, Issue 1).
- Gallero, C. & Miraglia, M. (2021). Transformaciones ambientales de la Selva Paranaense (relicto de la Mata Atlántica) en la triple frontera de Brasil-Argentina-Paraguay entre 1810 y 2020. *Historia Ambiental*, 0(4), 1–10.
<https://doi.org/https://doi.org/10.32991/2237-2717.2021v11i1.p222-252>
- García, F. (2018). Ineficacia de la ley general del ambiente N°28611 de la reparación in natura en los daños ambientales. *Universidad César Vallejo*.
- Guillén, J., Calle García, J., Gavidia, A., & Vélez, A. (2020). Desarrollo Sostenible: Desde La Mirada De Preservación Del Medio Ambiente Colombiano. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(4), 293–307. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34664>
- González, S., De Lira, C., Villarreal, R., & Canseco, J. (2022). Environmental pollution and allergy. *Revista Alergia Mexico*, 69, S24–S30.
<https://doi.org/10.29262/ram.v69iSupl1.1010>
- Hernández, R. (2019). El desarrollo sostenible humano local: La evolución de la inclusión del territorio en las teorías del desarrollo. *Economía y Desarrollo*, 162(2), 1–18.
- Ley N° 29263 Ley que modifica diversos artículos del código penal y de la ley general del medio ambiente., 635 Legislación Penal 6 (2008).

- Ministerio del Ambiente (2013). *Convenio de Cooperación*.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (1991). Código Penal Peruano. In *Diario Oficial El Peruano*.
- Ministerio del Ambiente. (2015). *Delitos Ambientales*.
https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/4818_contaminacion_rrnn_martin_mijichich_loli.pdf
- Ministerio Público. (2022). *Delitos ambientales: sus características y sanciones*.
<https://www.elperuano.pe/noticia/195425-delitos-ambientales-sus-caracteristicas-y-sanciones>
- Molina, T. (2018). Concepción de la educación ambiental ante la crisis ecológica. *Gestión y Desarrollo Libre*, 4(7), 97–111. <https://doi.org/10.18041/2539-3669/gestionlibre.7.2019.8134>
- Morante, E. (2021). *Empleo de la 35ª Brigada de la selva en el sistema de vigilancia de fronteras 2021*.
- Nieves, R. (2010). *Teoría del Delito y Práctica Penal - Reflexiones dogmáticas y mirada crítica*. Escuela nacional de ministerio público, Santo Domingo. Ed. Centenario S.A.
- Noreña, D. (2022). Diccionario de investigación. In *Universidad de Lima* (Vol. 42, Issue 4).
<https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/10889>
- Ordoñez, T. (2023). Trafico de la Fauna silvestre como crimen organizado y su afectación a la biodiversidad en la amazonia ecuatoriana. In *Universidad Regional Autonoma de los Andes* (Vol. 4, Issue 1). Facultad de Derecho.
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Pagina Web.
- Ormaza, J., Ochoa, J., Ramírez, F., & Quevedo, J. (2020). Responsabilidad social empresarial en el Ecuador: Abordaje desde la Agenda 2030. *Ciencias Sociales*, 26(3), 175–196.
- Pagina Oficial del Gobierno. (2022). *Ejercito*.
- Presidencia de la República del Perú. (2015). Reglamento del Decreto Legislativo N° 1095. *Diario Oficial*, 45877.
- Proyecto de Ley N° 4221, (2023). <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/NzczOTk=/pdf/PL0422120230210>
- Ramos, A. (2016). LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN Té Resecar Question. *Av. psico*, 24(1), 2016.
- REPÚBLICA, C. D. LA. (2005). Ley N° 28611. *Presidente Del Congreso De La República*, 46.
- Rojas, M. J., & Arbeláez, D. F. (2020). Panorama de la implementación de los sistemas de gestión ambiental en la Amazonia Colombiana. *Revista Científica Del Amazonas*, 3(6), 48–64. <https://doi.org/10.34069/ra/2020.6.04>
- Salomón, M. (2002). *La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: dialogo, disidencia, aproximaciones*.
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científico, tecnología y humanística. In *Vicerrectorado de Investigación* (Vol. 1).
<https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Sanchez, W. (2023). *Empleo de la 35a brigada de la selva en apoyo al desarrollo e integracion fronteriza*.
- Torres, R. (2010). Los Delitos Ambientales y la Actuación Procesal de los Fiscales Especializados en Materia Ambiental. *Derecho y Sociedad* 35.

ANEXOS

Matriz de consistencia

Instrumentos de recolección de datos

Validación de instrumentos

Autorización para recolección de datos

Compromiso ético

Hoja de datos personales

Aporte de la investigación Falta formato ESGE

Título del aporte

Objetivos del aporte

Justificación del aporte

CD conteniendo la Tesis en PDF

Reporte de similitud de Turnitin



ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Matriz de consistencia

Título: Participación de la 35ª Brigada de Selva en la protección de los recursos de la Amazonía, Caballococha, 2019

Preguntas de Investigación	Objetivos	Teorías	Categorías	Subcategorías	Metodología	Análisis de datos
¿De qué manera se ha desarrollado la Participación de la 35ª Brigada de Selva en la protección de los recursos de la Amazonía, Caballococha?	Analizar la participación de la 35ª Brigada de Selva en la protección de los recursos de la Amazonía en Caballococha.	Participación de la 35ª Brigada de Selva combatiendo los delitos en Caballococha.	Acciones Militares de la 35 Brigada de Selva	Apoyo de las FFAA en la Gestión Ambiental. Apoyo de la FFAA a la población. Capacitación de nuestro personal en preservación del medio ambiente.	Enfoque: Cualitativo Tipo Investigación: Teórica-Empírica Método: Hermenéutico-interpretativo. Tipo de muestra no probabilística, muestra de voluntarios y expertos con el personal militar que labora en la 35ª Brigada de Selva, constituida por 20 Oficiales de la 35ª Brigada de Selva (10 subalternos, 5 superiores), 05 expertos: 03 Cmdte de Unidad,	Técnicas: Entrevista Instrumentos: Guía de entrevista no estructurada y Grupo focal. Técnica de análisis de datos: Se definió las unidades de análisis, la descripción de las categorías, el soporte de categorías: (Actividades y acciones de interdicción, Impacto socio ambiental, Apoyo mutuo multisectorial, características militares, fases
¿Cuáles han sido las acciones militares de la 35 Brigada de Selva en el marco del apoyo contra los delitos de la contaminación?	Describir las acciones militares específicas llevadas a cabo por la 35ª Brigada de Selva en el marco del apoyo contra los delitos de contaminación en la región de Caballococha.					
¿Cuáles han sido las acciones militares de la 35 Brigada de Selva en la prevención de delitos ambientales?	Analizar las acciones militares implementadas por la 35ª Brigada de Selva en la prevención de delitos ambientales en Caballococha.	Protección de recursos naturales en Caballococha.	Delitos contra la protección de los recursos naturales y su preservación en Caballococha.	Apoyo contra los delitos de la contaminación. Delitos ambientales Preservación y Protección de		

¿Cuáles han sido las acciones militares de la 35 Brigada de Selva en la preservación y Protección de recursos naturales en Caballococha?	Evaluar las acciones militares realizadas por la 35ª Brigada de Selva en la preservación y protección de los recursos naturales en Caballococha.			recursos naturales en Caballococha.	01 G3 Operaciones, 01 Jefe de Estado Mayor Operativo de 35ª Brigada de Selva contra los delitos contra la protección de los recursos naturales y su preservación en Caballococha.	operacionales, criminalidad asociada), se estableció la red semántica y el método de triangulación de técnicas cualitativas. Todo esto se realizó de forma artesanal.
--	--	--	--	-------------------------------------	---	---



ANEXO 2

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ANEXO 2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA

Edad: Sexo:

Fecha: Lugar:

Facultad:

Introducción:

Buenos días/tardes/noches, mi nombre es, como parte de mi tesis en la, estoy realizando una investigación cuyo objetivo es

La guía de entrevista semi estructurada está basada en las categorías sobre la participación de la 35ª Brigada de Selva en la protección de los recursos de la Amazonía, Caballococha.

Al mismo tiempo, hago de su conocimiento que la información brindada en esta entrevista es de carácter confidencial y solo será utilizada para los propósitos de esta investigación. El tiempo de duración aproximado de la entrevista se estima en 60 minutos. Agradezco anticipadamente su participación y colaboración totalmente voluntaria; si deseas puedes culminarla en cualquier momento. A continuación, iniciaremos con las preguntas.

¿Aceptas ser entrevistado? Sí____ No ____

¿Aceptas ser grabado? Sí____ No ____

GUÍA DE ENTREVISTA (NO ESTRUCTURADA)

Entrevista al Señor.....jefe de.....

Buenos días, Coronel. Me encuentro desarrollando un trabajo de investigación para obtener el grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Postgrado, Habiendo elegido el tema titulado “Participación de la 5ª Brigada de Selva en la protección de los recursos de la Amazonía, Caballococha. Desde ya agradezco su colaboración.

Categoría 1: Acciones Militares de la 35ª BRIGADA DE SELVA.			
Preguntas guía	Subcategoría		Preguntas NO estructuradas
¿Cuál es la participación de la 35ª Brigada de Selva combatiendo los delitos de contaminación en la protección de recursos naturales en Caballococha?	Apoyo a la Gestión Ambiental	P1	Considera Ud. ¿Qué acciones hace la 35ª Brigada de Selva en apoyo a la prevención para la protección del medio ambiente?
		P2	Según Ud. ¿De qué manera la 35ª Brigada de Selva apoya a las labores de fiscalización por las entidades públicas?
	Apoyo de las FFAA a la población	P3	Considera Ud. ¿En qué medida la 35ª Brigada de Selva trabaja para orientar a la población sobre la protección a la Amazonía?
		P4	Según Ud. ¿Cómo la 35ª Brigada de Selva apoya a la población?
	Capacitación en preservación del medio ambiente.	P5	Según Ud. ¿Cuáles son las principales dificultades que se presentan frecuentemente para combatir las amenazas medio ambientales?
		P6	Según Ud. ¿De qué manera se capacita a la población y al personal militar para preservar el medio ambiente?
Categoría 2: Delitos contra la protección de los recursos naturales y su preservación en Caballococha.			
¿Cuál es la participación de la 35ª Brigada de Selva combatiendo los delitos contra los recursos naturales en la protección de recursos naturales en Caballococha?	Los delitos de contaminación	P7	Según su criterio, ¿Se está combatiendo adecuadamente los delitos en la protección de la contaminación del ambiente en Caballococha?
		P8	Según Ud. ¿Cómo define usted la protección contra contaminación del ambiente de la Amazonia?
	Apoyo contra los delitos ambientales	P9	¿Tiene usted conocimiento de cuáles son las amenazas que afectan al medio ambiente?
		P10	Según Ud. ¿Cuáles son los delitos ambientales que se da en la ciudad de Caballococha?
	Preservación y Protección de recursos naturales en Caballococha.	P11	Según Ud.¿Cómo define usted la prevención y protección de los recursos de la Amazonía?
		P12	Según Ud.¿De qué manera la 35ª Brigada de Selva prevé los impactos ambientales?
		P13	Según Ud.¿Por qué consideraría importante la protección de los recursos de la Amazonia?
PX		Tiene algo más que agregar sobre el análisis de la participación de la 35ª Brigada de Selva y su incidencia en la protección de los recursos de la Amazonía en Caballococha.	

Elaboración: Fuente propia

GUÍA DE DISCUSIÓN GRUPAL

INSTRUCCIONES PARA LA CONDUCCIÓN DEL GRUPO FOCAL

1. Llega a la hora al lugar indicado y ocupe el lugar asignado.
2. Debe primar la tolerancia y el respeto a todas las opiniones.
3. No hay respuestas buenas o malas. Estas simplemente reflejan su opinión.
4. Levante el brazo si desea hacer uso de la palabra, no interrumpa mientras otro compañero está hablando y /o espere su turno para que le cedan la palabra y pueda emitir su opinión u juicio respectivo.
5. El moderador es el director del evento, el guía, cede la palabra, controla los tiempos, regula conductas y demás.
6. Recuerde que su participación a través de sus diferentes opiniones es de gran valía para el presente trabajo de investigación.
7. A pesar de estar grabando sus respuestas, estas tienen la categoría de anónimas y absolutamente confidenciales.

De antemano, ¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO 3

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
Zorrilla Escobar Jose	35ª Brigada de Infantería	Entrevista no Estructurada	Propia
Título de la Investigación: PARTICIPACIÓN DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA AMAZONÍA, CABALLOCOCHA, 2019			

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

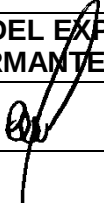
CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE 00-20%				REGULAR 21-40%				BUENO 41-60%				MUY BUENO 61-80%				EXCELENTE 81-100%			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																X				
2.OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables															X					
3.ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación															X					
4.ORGANIZACION	Existe una organización lógica en el instrumento																X				
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																X				
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																X				
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento															X					
8.COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones															X					
9.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación																X				
10. PERTINECIA	El inventario es aplicable														X						

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

.....

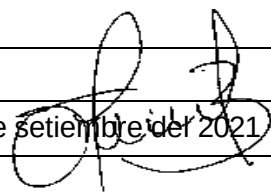
.....

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
Caballococha 25/08/21	10452987		992200907

a. Validación de guía de entrevista por expertos

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: PARTICIPACIÓN DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA AMAZONÍA CABALLOCOCHA, 2019.

I. DATOS DEL EXPERTO	
a. Apellido y nombres	TREBEJOS RONDINEL RICHARD ALEX
b. Grado académico – profesión	MAGISTER EN CIENCIAS MILITARES
c. D.N.I	10671195
d. Número de teléfono	936458303
e. Fecha	Lima, 05 de setiembre del 2021
f. Firma	

TREBEJOS RONDINEL RICHARD ALEX
DNI : 10671195

II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACION (Guía de entrevista y Guía de discusión grupal)	
a. Autor (es) del instrumento	Jose Vasquez Díaz
b. Institución a la que pertenece	Ejercito
c. Método de investigación	Hermenéutico Interpretativo
d. Tipo de entrevista	Entrevista No Estructurada

III. ASPECTOS DE EVALUACION			
Nº	Criterios	Indicadores	Valores
			De: 0 a 1
1	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1.00
2	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.85
3	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0.90

4	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	1.00
5	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0.90
6	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	0.85
7	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	0.90
8	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1.00
9	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0.90
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0.85

IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 0.90	V. OPINIÓN DE APLICACIÓN:
<u>Aspectos para la valoración</u> - Valida por 03 expertos del Ejército. Debe aplicarse la prueba de la “V” de “Aiken” - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75	Guía de entrevista adecuada, estructurada y consecuente con los objetivos de la investigación. Abarca de manera específica todas las variables, dimensiones y categorías por observar y analizar.

Anexo 3. Validación de instrumentos

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
Pinto Cruz Antoni	35ª Brigada de Selva	Entrevista no Estructurada	Propia
Título de la Investigación: PARTICIPACIÓN DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA AMAZONÍA, CABALLOCOCHA, 2019			

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

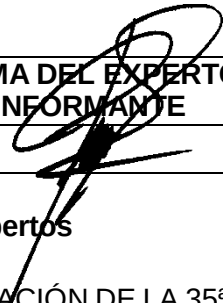
CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE 00-20%				REGULAR 21-40%				BUENO 41-60%				MUY BUENO 61-80%				EXCELENTE 81-100%			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																X				
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables															X					
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación															X					
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																X				
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																X				
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																X				
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento															X					
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones															X					
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																X				
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable														X						

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

.....

.....

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
Lima, 05/09/21	39805520		951862600

b. Validación de guía de entrevista por expertos

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: PARTICIPACIÓN DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA AMAZONÍA CABALLOCOCHA, 2019.

11. DATOS DEL EXPERTO	
a. Apellido y nombres	ABAD SALAS MAURICIO ALEJANDRO
b. Grado académico – profesión	MAGISTER EN CIENCIAS MILITARES
c. D.N.I	43353269
d. Número de teléfono	97540241
e. Fecha	Lima, 10 de setiembre del 2021
f. Firma	 Mauricio Alejandro Abad Salas DNI 43353269

12. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACION (Guía de entrevista y Guía de discusión grupal)	
a. Autor (es) del instrumento	Jose Vasquez Díaz
e. Institución a la que pertenece	Ejercito
f. Método de investigación	Hermenéutico Interpretativo
g. Tipo de entrevista	Entrevista No Estructurada

13. ASPECTOS DE EVALUACION			
Nº	Criterios	Indicadores	Valores
			De: 0 a 1
1	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1.00
2	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.85
3	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0.90
4	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	1.00

5	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0.90
6	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	0.85
7	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	0.90
8	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1.00
9	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0.90
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0.85

14. RESULTADO DE VALORACIÓN: 0.90	15. OPINIÓN DE APLICACIÓN:
<u>Aspectos para la valoración</u> - Valida por 03 expertos del Ejército. Debe aplicarse la prueba de la “V” de “Aiken” - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75	Guía de entrevista adecuada, estructurada y consecuente con los objetivos de la investigación. Abarca de manera específica todas las variables, dimensiones y categorías por observar y analizar.

Anexo 3. Validación de instrumentos

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
Yrigoin Bustamante Jose	35ª Brigada de Selva	Entrevista no Estructurada	Propia
Título de la Investigación: PARTICIPACIÓN DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA AMAZONÍA, CABALLOCOCHA, 2019			

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE 00-20%				REGULAR 21-40%				BUENO 41-60%				MUY BUENO 61-80%				EXCELENTE 81-100%			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																X				
2.OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables															X					
3.ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación															X					
4.ORGANIZACION	Existe una organización lógica en el instrumento																X				
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																X				
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																X				
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento															X					
8.COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones															X					
9.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación																X				
10. PERTINECIA	El inventario es aplicable														X						

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

.....

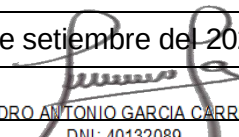
.....

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
Lima, 05/09/21	40524850		980197063

c. Validación de guía de entrevista por expertos

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: PARTICIPACIÓN DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA AMAZONÍA CABALLOCOCHA, 2019.

11. DATOS DEL EXPERTO	
a. Apellido y nombres	GARCIA CARRERA PEDRO ANTONIO
b. Grado académico – profesión	MAGISTER EN CIENCIAS MILITARES
c. D.N.I	40132089
d. Número de teléfono	966960732
e. Fecha	Lima, 05 de setiembre del 2021
f. Firma	 PEDRO ANTONIO GARCIA CARRERA DNI: 40132089

12. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACION (Guía de entrevista y Guía de discusión grupal)	
a. Autor (es) del instrumento	Jose Vasquez Díaz
h. Institución a la que pertenece	Ejercito
i. Método de investigación	Hermenéutico Interpretativo
j. Tipo de entrevista	Entrevista No Estructurada

13. ASPECTOS DE EVALUACION			
Nº	Criterios	Indicadores	Valores
			De: 0 a 1
1	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1.00
2	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.85
3	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0.90
4	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	1.00

5	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0.90
6	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	0.85
7	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	0.90
8	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1.00
9	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0.90
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0.85

14. RESULTADO DE VALORACIÓN: 0.90	15. OPINIÓN DE APLICACIÓN:
<u>Aspectos para la valoración</u> - Valida por 03 expertos del Ejército. Debe aplicarse la prueba de la "V" de "Aiken" - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75	Guía de entrevista adecuada, estructurada y consecuente con los objetivos de la investigación. Abarca de manera específica todas las variables, dimensiones y categorías por observar y analizar.



ANEXO 4

AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS



PERÚ

Ministerio
de DefensaEjército
del Perú

COEDE-ESGE-EPG

"Año de la universalización de la salud"

Chorrillos, 21 de mayo del 2020.

Oficio N° 308 /U-8.g.1/27.00

Señor : Gral Brig Cmdte Gral del 5ta Brigada de Protección de la Amazonia – **CABALLOCOCHA**

Asunto : Solicita brindar facilidades al personal que se indica.

Ref. : a. Reglamento de investigación de la ESGE.

b. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a los documentos de la referencia, para solicitarle se sirva disponer a quien corresponda, brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones del Comando de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército y sus unidades orgánicas al **My EP VASQUEZ DIAZ José Hugo**, identificado con CIP N° 121453500 y DNI N° 40129077, oficial investigador de esta casa de estudios que realiza la investigación titulada **"Análisis de la participación de la 5ª brigada de protección de la Amazonía y su incidencia en la protección de los recursos de la Amazonía, Caballococha, 2019"**

Es propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.



[Firma manuscrita]
O - 300028467 - O+
DOMINGO RICARDO BUSTAMANTE ZUÑIGA
General de Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra
Escuela de Post - Grado

Distribución:

5ta Brig Prot Amaz..... (01)
Archivo (01)/02



ANEXO 5

DECLARACIÓN DE COMPROMISO ÉTICO

ANEXO 5

Declaración de compromiso ético

Anexo 5. Declaración de Compromiso Ético

El presente trabajo de investigación titulado: **Participación de la 35ª Brigada de Selva en la protección de los recursos de la Amazonía, Caballococha, 2019.**

Se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación en Ciencias Militares promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado.

En vista de lo anterior:

Yo Bach. **José Hugo VASQUEZ DIAZ**, egresado de la VIII Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.



J. VASQUEZ D.

DNI 40129077



ANEXO 6

HOJA DE DATOS PERSONALES

ANEXO 6**Hoja de datos personales**

GRADO : TTE CRL EP

NOMBRES : JOSÉ HUGO

APELLIDOS : VASQUEZ DIAZ

EMAIL : JVASQUEZD@ESGE.EDU.PE

DIRECCIÓN: URB. CAMPO VERDE H-17 AREQUIPA

CELULAR : 956602346

FIRMA :

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Vasquez Diaz', is written over a faint, light-colored rectangular grid background.



ANEXO 7

APORTE DE INVESTIGACIÓN

ANEXO 7

Aporte de la investigación

7.1 Título de la Investigación

Participación de la 35ª Brigada de Selva en la protección de los recursos de la Amazonía, Caballococha, 2019.

7.2. Objetivos del aporte de la Investigación

Analizar la Participación de la 35ª Brigada de Selva en la protección de los recursos de la Amazonía, en Caballococha.

7.3. Justificación del aporte de la Investigación

Partiendo del reconocimiento de la interconexión entre los seres vivos en nuestro planeta, donde factores como el aire, el agua y el clima desempeñan un papel fundamental para mantener el equilibrio entre ellos y los elementos físicoquímicos. A nivel global, el medio ambiente enfrenta desafíos significativos debido a daños severos causados por la industrialización, un crecimiento demográfico descontrolado y conflictos internos que persisten. La conciencia internacional y nacional ha llevado a la implementación de medidas políticas, jurídicas y sociales para replantear la concepción de progreso de la sociedad, especialmente en el contexto de la contaminación y destrucción de los recursos naturales.

La protección ambiental se ha convertido en una preocupación compartida a nivel mundial, ya que el modelo económico imperante ha contribuido a la degradación gradual del planeta. El movimiento ecologista ha impulsado la ecología social moderna, centrada en la protección y el uso sostenible de los recursos naturales, dando lugar al desarrollo del Derecho Ambiental en sus diversas vertientes.

Es crucial no solo salvaguardar la soberanía nacional, sino también proteger los recursos naturales, la flora y la fauna de la explotación ilegal. En este sentido, la labor de la 35ª Brigada de Selva adquiere relevancia al contribuir a la preservación de estos recursos y del medio ambiente. La importancia de conservar el equilibrio ambiental radica en que las condiciones naturales son esenciales para la existencia del hombre en la Tierra. Los desequilibrios ecosistémicos actuales plantean riesgos significativos, ya que pueden afectar la capacidad del ser humano para subsistir, destacando que el hombre, a diferencia de otros seres vivos, no cuenta con equilibrios artificiales que garanticen su supervivencia y, lamentablemente, ha contribuido a la ruptura del equilibrio ambiental en la actualidad.

7.4. Aporte de Investigación

Lecciones aprendidas en la participación de la 35ª Brigada de Selva en la protección de los recursos de la Amazonia, Caballococha, 2019.

Resumen:

Partiendo de entender que el hombre no es un ser aislado en este planeta, sino por el contrario interactúa con otros seres vivos, que tienen la misma necesidad de subsistir, razón por la cual el aire, el agua, el clima adecuado, etc., son trascendentes para la preservación de un equilibrio entre los seres vivos y los factores físicoquímicos.

La protección ambiental ha encontrado que el imperante modelo económico universal, propicia la destrucción paulatina del planeta y genera diariamente múltiples acciones nocivas para el ambiente. La propagación mundial del movimiento ecologista ha servido para sentar las bases de la ecología social moderna, que enfoca su estudio a la protección y el correcto aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente y del consecuente desarrollo del Derecho Ambiental y sus distintas vertientes.

Es importante no solo defender nuestra soberanía nacional, sino también proteger nuestros recursos naturales y nuestra flora y fauna de la depredación realizada por elementos inescrupulosos que piensan que pueden lucrar con dichos recursos estando al margen de la ley; es aquí donde la 35ª Brigada de Selva debe incidir en su labor y ayudar a la preservación de esos recursos y los del medio ambiente.

La importancia de la conservación del equilibrio ambiental se puede reducir a que, sin la existencia de las condiciones naturales dadas, difícilmente hubiera aparecido el hombre en la Tierra, hoy se discute sobre los desequilibrios ecosistémicos que pueden llevar al caos, siendo una consecuencia eliminar las condiciones dadas para que el hombre pueda subsistir, es decir, la naturaleza subsiste con sus equilibrios, sin embargo, el hombre no puede sobrevivir sin la naturaleza y más grave aún, el humano no cuenta con equilibrios artificiales que garanticen su subsistencia, y es el único ser vivo que rompe el equilibrio ambiental, animal capaz de adaptar el entorno a sus necesidades, incapaz actualmente de evolucionar.

Nota. El aporte completo de la investigación lo pueden ver en la biblioteca de la Escuela Superior de Guerra del Ejército.



ANEXO 8

CD CONTENIENDO LA TESIS

ANEXO 8

CD conteniendo la tesis en PDF





ANEXO 9

REPORTE DE TURNITIN

ANEXO 9

Reporte de turnitin

VÁSQUEZ DÍAZ IFI TC VASQUEZ 27-12-2023 (ÚLTIMO) (1).docx

Cambiar a la nueva versión Detalles de la entrega Ayuda turnitin

Fuentes principales Todas las fuentes

29 Exclusiones por similitud

20% similitud general

20% similitud general

1 repositorio.esge.edu.pe INTERNET 5%

2 hdl.handle.net INTERNET 1%

3 repositorio.escomilitar.edu.pe INTERNET <1%

4 repositorio.unp.edu.pe INTERNET <1%

5 Universidad Peruana Los Andes... TRABAJOS ENTREGADOS <1%

6 Comando de Educación y Doctri... TRABAJOS ENTREGADOS <1%

7 Universidad Católica de Santa ... TRABAJOS ENTREGADOS <1%

8 repositorio.upsb.edu.pe INTERNET <1%

9 www.cursohero.com <1%

Compartir

Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Postgrado

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
"PARTICIPACIÓN DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN LA
PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA AMAZONÍA,
CABALLOCOCHA, 2019"

AUTOR:
Bach. José Hugo Vásquez Díaz
Para optar al Grado Académico de
MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES
Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR:
Mg. José Alberto BEDOYA PERALES
0000-0001-4332-7662

2023

Página 1 de 82

Buscar

14:10 12/01/2024